

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	2
CAPÍTULO 1	3
Malva	3
Sexos, géneros y sexualidades	7
Conceptos y paradigmas de la diversidad sexual	9
CAPÍTULO 2	13
La Karen Paola	13
CAPÍTULO 3	18
Johanna	18
El centro penal Santiago Sur	21
Crímenes y condenas	24
Mami Malva	25
Cuerpos perdidos	29
CAPÍTULO 4	32
Demografía Trans	32
Panorama Mundial	32
Ley de Identidad de Género en Chile	33
Políticas y discusiones sobre identidad de género	34
Antecedente previo	36
El tratamiento de los medios	41
CAPÍTULO 5	44
Trazos y sueños	44
Temores	45
Una dura realidad	47
Dolor de madre	50
BIBLIOGRAFÍA	54

INTRODUCCIÓN

En el siguiente trabajo desarrollamos la problemática del género y de la cárcel como síntomas de marginación que acentúan la falta de oportunidades en la vida de las personas. El tema en cuestión lo abordamos en base a diferentes organizaciones que velan por los derechos de la población LGTBI –OTD, MOVILH, MUMS, AMANDA JOFRÉ-, a la posición de Gendarmería de Chile y, principalmente, indagando en las experiencias de vida de quienes conocen en carne propia las dificultades que supone la diversidad. Para lograr esto, nos focalizamos en personas trans que hayan incurrido en delitos y que actualmente se encuentren cumpliendo condena en algún centro penitenciario de nuestro país.

Con las discusiones que actualmente se van dando sobre temas como el aborto, la identidad de género y el machismo como política estructural de nuestra sociedad, nos parece pertinente abordar la cuestión de género desde un enfoque de marginación socioeconómica. Creemos que no es lo mismo vivir la identidad sexual que escapa de la norma desde una posición económica privilegiada que padecerla en la marginalidad de la pobreza. Es por esto que conversamos con tres mujeres trans que actualmente residen en el centro penitenciario Santiago Sur, ubicadas dentro de este recinto en la calle 3B, lugar en el que se encuentra marginada la población homosexual y trans.

Para conseguir acceder a estas personas debimos traspasar una serie de filtros requeridos por Gendarmería de Chile, quienes nos derivaron durante meses a tratar con diferentes estamentos de su institución. Tras conseguir los permisos necesarios, fuimos hasta la calle 3B y entrevistamos a tres mujeres trans: Karen Paola, Malva y Johanna. Ellas accedieron a hablar con nosotros y compartir sus experiencias previas a la cárcel y a la situación en la que actualmente se encuentran.

A continuación les dejamos nuestra investigación, totalmente fiel a lo que nuestras entrevistadas sienten y piensan respecto a sus experiencias, y con la convicción rotunda de haber elaborado un reflejo veraz acerca de una realidad que probablemente muchos de nosotros nunca habíamos acusado.

CAPÍTULO 1

Malva

"Párate bien", "camina como hombre", "habla bien, hueón". El acoso y la agresión comenzaron a abrir heridas en Malva alrededor de sus diez años. Frases como aquellas fueron una apelación reiterativa y hostigante, sentencias que fueron calando profundamente en su noción de la realidad, hasta el punto de asumir, con la congoja de la soledad, que había venido a este mundo para estar sola. Así su vida se transformó en un intento constante. Debía trabajar arduamente para ocultar que se sentía mucho más cómoda hablando mal, parándose mal y caminando como mujer.

Nació y creció en la población La Bandera, ubicada en la comuna de San Ramón. Lo describe como un ambiente violento, caracterizado por la irrupción constante de militares, quienes imponían un estilo de vida silencioso y oprimido. La delincuencia era castigada con muerte, las prostitutas cargaban con la agonía y el sobresalto de nunca ser descubiertas y los travestis llevaban sobre sus hombros el odio transversal del lugar; tener una identidad sexual que difiriese de lo establecido te relegaba a la peor posición posible en esa comuna asediada por la dictadura militar.

Su padre abandonó a la familia cuando ella tenía seis años. Vivió en casa de su abuela, una mujer longeva que entre sus hijos y sus nietos llegó a acoger a dieciocho personas. "En una familia que tiene dos o tres niños los puedes cuidar bien, pero para nosotros, que éramos tantos, nadie podía darnos el cuidado necesario y todos terminábamos haciendo lo que queríamos" señala Malva. Su abuelo era panadero, lo que permitió que en la mesa nunca faltara el pan aunque faltase todo lo demás. Su abuela nunca recibió educación y por lo mismo enfatizaba en que la única meta de sus "hijos" fuese terminar la enseñanza media. Nadie lo consiguió.

A los doce años se fue de casa. Uno de los primos mayores con los que vivía se escurría hasta su cama por las noches y la tocaba. El silencio de las noches, entre ronquidos y respiraciones forzadas, terminó por arrebatarle la voz y resignarla a esa experiencia traumatizante. Nunca la penetró, pero siempre le invadió su espacio vital,

masturbándola y practicándole sexo oral. El abuso y el anonimato que vivía dentro de esa repleta morada la hicieron tomar la decisión de marcharse; cualquier lugar parecía mejor que ese.

Se sentía defectuosa y avergonzada. En su mente infantil intuía que algo andaba mal con ella, que los hombres debían tener hijos con las mujeres y convivir en un hogar en común. Pero ella tenía pene y le gustaban los hombres, lo cual le hacía sentir que estaba destinada a una vida solitaria, tenebrosa y profundamente infeliz. En ese despertar su vida se convirtió en una tortura y su personalidad cambió; era una persona amarga y desdichada, recorriendo la idea del suicidio y llevándola a cabo de manera fallida en dos oportunidades. Era un suplicio. Vivir mintiendo, vivir fingiendo.

Y de esa manera se marchó, repleta de pesares. Se escondió en la Plaza de Armas de Santiago y sobrevivió como pudo durante el tiempo que alcanzó, ya no recuerda si semanas o meses. El proceso que vivió Malva no es azaroso pues según datos entregados por la Fundación “Todo Mejora” los jóvenes LGTBI son cuatro veces más propensos a suicidarse que sus pares heterosexuales y la cifra aumenta al doble si existe rechazo familiar.

A los quince años fue la primera vez que se prostituyó. Hizo amistad con una compañera de colegio, quien era lesbiana y con la que compartía la culpa de su diferencia sexual. Andaban todo el día juntas, se contaban secretos, “pelaban” compañeros, se escapaban del colegio, salían por las noches a callejear. La inocencia juvenil les llevó a compartir la pasión de unos cuantos besos que ratificaron sus gustos. Se distanciaron al encapricharse con la ceguera de un amor juvenil y se volvieron a encontrar.

Una de esas noches decidieron ir a una disco gay en el centro de Santiago. Un temblor expectante se apoderaba de sus ojos reprimidos con la más alta de las ilusiones y, a la vez, un temor dubitativo se anclaba en la incertidumbre de lo que podrían hallar. Salieron a eso de las diez de la noche y caminaron por Avenida Matta. Habían bebido un poco de vino, lo que les permitía sostener risueñas conversaciones cargadas de un nerviosismo que colindaba coquetamente con la ansiedad. En la calle previa la voz se les había apagado, y los segundos que tardó el semáforo en dar la luz verde se volvieron eternos. Malva se adelantó. Al poner un pie en la otra vereda sintió la estruendosa frenada

de un automóvil, la brusquedad de un golpe seco y el grito de alguna persona que no alcanzó a distinguir. Su amiga se hallaba tendida sobre la calle. El mundo se detuvo unos minutos, así como el movimiento de la ciudad, así como lo pétreo de las miradas amistosas que no volvieron a cruzar esa noche.

El estado de shock la sacó de sí misma. No se acercó a su amiga a ver su estado. No se preocupó de que alguien le prestara ayuda. No le importaron las luces ni los gritos. Malva caminó en busca de lo que esa noche había ido a hacer: conocer aquel mundo oculto, donde sus deseos no tenían culpas, en el centro de Santiago. Pero tampoco lo logró. Caminó en vano, encarcelada en su cabeza, con la soledad a cuestas y las dudas cayendo por sus mejillas. La noche laceró su noción de tiempo y tras un peregrinaje que no pudo cuantificar ni presentir, volvió corriendo hasta el lugar donde su amiga había sido arrollada. Otro desaire; la calle había recuperado el movimiento y las luces y los gritos solo hacían eco en su pecho desconsolado.

Del reloj ni la más mínima idea. Secó sus ojos, recuperó el aliento y caminó un par de calles para tomar alguna micro que la llevase hacia La Bandera. El traspase era lento. Estuvo largo rato esperanzada en que la locomoción apareciera entre la sombra que tienen las calles santiaguinas a esas horas, pero ningún foco emergió. Un auto se paró a un costado de ella. Tras una breve inspección notó la presencia de dos hombres; un viejo canoso sentado en el asiento del piloto, y en el asiento trasero un joven que le pareció bastante guapo. Le preguntaron qué hacía ahí a esa hora y ella contestó que buscaba una “disco” pero que no la había logrado encontrar. El hombre dijo que él era dueño de un local y que si se animaba a ir con ellos podría dejarle entrar gratis y conseguirle las drogas que quisiera, la única condición era que ella les hiciera caso en lo que le pidieran. Esa noche, cuando la ciudad parecía particularmente inmensa y solitaria, ella subió al auto. Fue la primera vez que se prostituyó.

Su amiga sobrevivió al accidente pero jamás volvieron a hablar. Sus familias se enemistaron. La pugna tenía que ver con la aparente mala influencia que una ejercía sobre la otra y viceversa. Viendo las dificultades que tenía Malva para sobrellevar su vida en el entorno familiar y social, una tía propuso pagarle un colegio particular subvencionado cuyo ambiente llamaba a mejorar sus conductas. Ella aceptó, manteniendo en secreto lo

de esa noche en que cobró cuarenta mil pesos por masturbar a dos hombres en un auto que nunca más volvió a ver.

Según cuenta Malva, recordando episodios sobre su infancia, el acoso y la discriminación no solo se presentaron entre sus pares sino que también se daba a nivel institucional. "En el colegio, cuando yo tenía como doce años, me llevaron al Cosan, un centro donde atienden a la gente que tiene problemas, como a los cabros que tienen problemas de conducta en el colegio o que le pegan a alguien. Cuando llegué ahí me preguntaron, ¿por qué te trajeron para acá?, y yo les dije que no sabía. Después de que me atendieran el doctor me dijo: tú tienes rasgos feminoides. Yo me fui de ahí sin tener idea de lo que era eso, hasta que leí la carta que le mandaron a mi mamá para la casa y que hablaba sobre lo que me habían diagnosticado. La carta decía: trastorno de personalidad con intención feminoide. También decía que tenía que tratarme con medicamentos durante un tiempo, porque obviamente yo estaba enferma... o enfermo para ellos."

De esta manera, alrededor de Malva se fue formando un velo que la comenzó a alejar progresivamente del resto. Ella fue entendiendo que no encajaba y debió sufrir de las miradas, de los retos, de la escasa empatía y, peor aún, de acomodarse al pensamiento acongojante de creer que en el mundo ella era la única persona que no se adecuaba a lo que el resto de las personas le exigían. Según datos entregados por la Fundación "Todo Mejora" el 70,3% de los y las jóvenes LGTBI dice sentirse inseguro en su escuela debido a su orientación sexual, mientras que el 29,1% fueron agredidos físicamente. Por otro lado, un 31,4% asegura haber sido acosado sexualmente, un 62,9% fue acosado verbalmente debido a su orientación sexual y, finalmente, un 31,1% fue acosado a través de redes sociales –ciberbullying- también por el mismo motivo. Y es que si a nivel social se puede apreciar tanta aversión y descrédito, probablemente sea porque a nivel institucional no existe un reconocimiento ni una iniciativa de protección y respaldo para las personas trans. En el plano local se puede apreciar un enorme vacío en cuanto al tema, puesto que se asume, en la construcción social erigida por el hombre blanco heterosexual, que la manifestación diferente a la configuración binaria del sexo es una aberración, un error que es mejor esconder, una patología que se debe tratar.

Por eso para Malva resultó, en cierta medida, sanador entrar al mundo del comercio sexual. Porque además de poder obtener dinero para esa familia marginada, encontró un lugar en el que finalmente dejaba de menospreciarse. Un espacio en el que podía desenvolverse sin fingir, sin sentirse observada, sin tener que reconocerse como un error, sin lastimar su autoestima ni su seguridad, cosas a las que ya se había acostumbrado en un intento indigno y forzado por sobrevivir. “Cuando descubrí el mundo gay para mí fue una felicidad infinita, porque de chica siempre pensé que era la única persona así, la única a la que le pasaba eso, la única que no encajaba, y que iba a tener que estar sufriendo y estando sola hasta que me muriera”.

Sexos, géneros y sexualidades

Antes de continuar es necesario reflexionar respecto a la construcción social y científica que se ha establecido en torno al sexo y al género. María José Barral Morán, doctora en Medicina, Profesora Titular de Anatomía y Embriología Humanas de la Universidad de Zaragoza, Miembro del Seminario Interdisciplinar de Estudios de la Mujer (SIEM) de dicha Universidad desde su fundación, y del que ha sido Coordinadora entre 1995-1999, en su artículo “Análisis crítico del discurso biomédico sobre sexos y géneros” es enfática en señalar que el conocimiento científico que se tiene en relación al tema, su desarrollo y divulgación, “en lugar de servir como herramienta de cambio de las relaciones de poder, refuerzan las estructuras de jerarquía y dominación”(Barral, 2010, p.106). La afirmación de Barral hace referencia a prácticas de control consistentes en la biologización y medicalización de ciertas conductas que no se encuentran normadas, junto la frecuente elaboración de imaginarios estigmatizadores.

En esa misma línea, la antropóloga Dolores Juliano, quien estudió la licenciatura de Antropología en Argentina y se doctoró en la Universidad de Barcelona donde ha sido profesora titular hasta su jubilación y que trabaja desde hace muchos años en temas de género, pone en el centro de estas estrategias al cuerpo y propone que esto se debe a que sobre él se actúa cuando se encarcela o medica. En su artículo “El cuerpo fluido. Una visión desde la antropología” Juliano expone que la comunidad científica a lo largo de la historia ha buscado mantener al cuerpo bajo conductas previsibles y normalizadas: “la correspondencia sexo-género, la heterosexualidad o la permanencia de las opciones

sexuales, no es una descripción de sus características, sino que implica una estrategia de control social. La idea de la permanencia e inmutabilidad de las conductas sirve para rotular y “normalizar” procesos fluidos dándoles apariencia de permanencia”(Juliano, 2010, p.150).

Si queremos observar al ser humano bajo el paradigma científico y como especie biológica, encontramos hombres XY y hombres XX, mujeres XX y mujeres XY, hermafroditas “verdaderos” (poseen ovario y testículo), pseudohermafroditas masculinos (poseen testículos más genitales externos femeninos), pseudohermafroditas femeninos (poseen ovarios más genitales externos masculinos) o mosaicos cromosómicos (parte de sus células corporales son XX y parte son XY). Lo anterior es una clara demostración de que el cuerpo humano es muy diverso y abarca un gran número de posibilidades biológicas. Nuestra naturaleza es la diversidad, señala Barral, manifestando que esta pluralidad corporal es algo que se ha mantenido estable a lo largo de la historia. Sin embargo, aunque esta sea la norma, la comunidad científica lo ha reducido todo a su propia dicotomía. La doctora agrega que “han hecho que el concepto normal, que es un concepto estadístico, se equipare al concepto natural, que se refiere a todo lo que existe en la naturaleza” (Barral, 2010, p.113).

Juliano habla de una “manía taxonómica” reflejada en un amplio impulso de clasificar y racionalizar que se desarrolla en la cultura occidental desde finales del siglo XVIII. La antropóloga no desconoce los beneficios de esta racionalización y señala que estos permitieron al mundo tener un mayor conocimiento científico (o al menos la ilusión de tenerlo) pero que ciertamente “han distorsionado la realidad creando la ilusión de que nuestras categorías taxonómicas son elementos explicativos” (Juliano,2010, p.152). Sin ir más lejos, hasta mediados del siglo XX los médicos al momento de facilitar el parto y encontrarse frente a una indeterminación en la forma de los genitales intervenían quirúrgicamente para castrar o normalizar la apariencia de estos.

Si bien la iglesia católica, desde su moralidad, es la que sentencia personas al infierno, observamos que la comunidad científica no es tan disímil y a lo largo de la historia ha patologizado al cuerpo en nombre de la ciencia, disciplina que, por cierto, a todos nos parece irrefutable.

Ante esta discusión biológica del cuerpo humano la bióloga Anne Fausto-Sterling, profesora de biología y estudios de género en el departamento de Biología Molecular y Celular y Bioquímica de la Universidad de Brown, sentencia: “no es que hayamos fabricado dos géneros (es decir dos modelos de conducta diferenciados) porque disponemos sólo de dos sexos, sino que creemos que sólo hay dos sexos porque hemos construido sólo dos modelos de género” (Fausto-Sterling, 2006, pp. 48).

Y esta es la realidad de nuestra sociedad. La concepción binaria del género, la asignación de roles impuestos, los gustos y preferencias previamente estipulados, la marginación al disfuncional desacato. La marginación al travesti, al transgénero, al transexual, al transformista, al gay, a la lesbiana, al bisexual. Una construcción social que destruye, omite e invisibiliza. Es frente a estos conceptos que cabe preguntarnos, ¿cuáles son las diferencias entre alguien travesti, transgénero, transexual y transformista?

Conceptos y paradigmas de la diversidad sexual

Para lograr un mayor entendimiento respecto al tema, conversamos con la psicóloga Stephanye Moreno, Presidenta del Movimiento por la Diversidad Sexual (MUMS). Esta asociación, conocida anteriormente como Movimiento Unificado de Minorías Sexuales, es una organización no gubernamental chilena de defensa de los derechos LGBTIQ+. MUMS es un movimiento social, político, comunitario y cultural, conformado por personas que desde distintas experiencias, buscan el reconocimiento de la dignidad todos los seres humanos, independientemente de su orientación sexual, identidad de género, o cualquier condición social.

Stephanye nos explica que la identidad sexual de cada persona está compuesta por cuatro ingredientes básicos. El primero de ellos es el sexo, que vendría siendo toda esta composición biológica, corpórea, hormonal y todo ese potencial a desarrollarse respecto si somos hombres o mujeres, resultante de haber nacido con pene o vagina. Por lo tanto, es netamente físico.

Por otro lado está el rol de género, que es el sistema de significaciones con el cual una sociedad predetermina lo que es ser hombre o mujer. Cada sociedad establece los márgenes del género, es decir, la expresión subjetiva de esa condición física, que en

nuestra sociedad se limita a esas dos categorías de lo masculino y lo femenino. “Por ejemplo, una mujer puede pintarse las uñas y los hombres pensarán ‘qué lindas le quedan las uñas pintadas’, sin embargo, si le dices a esos hombres que se pinten las uñas no lo harán porque no se sienten identificados con eso” señala Stephanye, en un ejemplo de cómo se manifiesta externamente el rol de género que identifica a cada persona.

En tercer lugar encontramos la identidad de género, entendido como proceso con el cual cada persona se va identificando con uno u otro rol y que, como decíamos antes, siempre es binario.

Finalmente está la orientación sexual, que es todo aquella disposición sexual, amorosa, romántica y de deseo hacia un objeto o sujeto. Este objeto o sujeto de deseo puede ser hombre, mujer o inter, incluyendo las parafilias, los gay, lesbianas, bisexuales, pansexuales, fetichismos y todas las formas en que canalizamos el deseo.

Ya con estas nociones básicas en relación a la identidad de género, nos es posible comenzar a explicar las diferencias entre los conceptos de transformista, travesti, transgénero y transexual, los cuales suelen ser confundidos o agrupados bajo un mismo significado. Stephanye lo explica de la siguiente manera: “El transformismo es una expresión artística. Son como la Botota, por ejemplo. Ella no vive así las 24 horas del día, ella no es mujer y no tiene identidad de mujer, sino que es un hombre homosexual. Es más, un transformista puede ser homosexual o no, pero se reconoce porque ejecuta en ciertas partes específicas de su vida este ‘personaje’. Hay mucho teatro, mucho circo, doblaje, canto y diferentes manifestaciones alrededor de esto, pero siempre tiene ese cariz artístico y no se sale de ahí”.

Los travestis, en cambio, son hombres que adquieren o expresan espacios del sexo opuesto; es decir, se visten como mujeres pero no son mujeres. Es por esto que existen travestis que practican el comercio sexual y que no se sienten mujeres, lo cual no es impedimento para el hecho de que les guste verse como mujeres y que practiquen el sexo penetrando o siendo penetrados. De hecho, los travestis van más encaminados hacia hombres heterosexuales. “Hay hombres hetero que les encanta travestirse, sienten placer en ello y hasta tienen sexo vestidos de mujeres para llegar al máximo. Tiene que ver con cómo ellos viven esa identificación con lo femenino, porque todos tenemos adentro tanto

femenino como masculino” señala Stephanye, aclarando que el travesti se viste porque le gusta la ropa o los zapatos, lo cual no quiere decir que se identifique con el género femenino ni que sea homosexual.

El transgénero es un individuo que se identifica con el rol de género opuesto al que nace, según la dicotomía tradicional de hombre/mujer, desarrollándolo como un proceso subjetivo y netamente psicológico. El transgénero supera la necesidad de llevar su cuerpo a lo que la sociedad le pide para que realmente sea mujer u hombre. Stephanye agrega: “Yo conozco chicas trans, que son transgénero y que no están ni ahí con reasignarse sus genitales porque no les interesa, lo tienen superado. Ellas entienden que su identidad no pasa por sus genitales sino que es una vivencia”. Observamos entonces que ser transgénero, femenina o masculino, que se comporta como una mujer u hombre, se manifestará en cuanto a lo que se entiende y circunscribe dentro del lenguaje y la comunicación. La psicóloga va más allá: “Ella expresa esa femineidad y no necesariamente tiene que cortarse el pene. Ella puede seguir su vida y ellas tienden a penetrar a los hombres o los hombres penetrarlas a ellas, como que no hay un límite que las coarte”.

Finalmente tenemos a las personas transexuales. “A los transexuales en cambio les duele mucho. Ellos no pueden vivir sin operarse y no tener el cuerpo adecuado respecto de su identidad de género. Ellos quieren sobre todo encontrar eso. Sin embargo, mundialmente, aproximadamente el 40% de los transexuales que se han hecho la reasignación genital se suicidan, porque ese ideal del yo donde ellos se piensan a sí mismas, con una vagina y senos, cuando lo tienen ya no es lo mismo. Entonces hay un conflicto psíquico tan fuerte que se suicidan. Hay que tener mucho cuidado. Sobre todo las personas que estamos trabajando de forma multidisciplinaria, desde el área de salud médica biológica, con los doctores, cirujanos, psiquiatras, en decir, sí, ojalá esta persona llegue a ser lo que realmente quiere ser pero, ¿será tan necesario? Asimismo, también hay transexuales que se operan y viven su vida súper bien, pero son los más poco” señala Stephanye.

Es así que los transexuales femeninos están siempre interviniendo su cuerpo. Se hacen rebajes de la manzana de Adán, se ponen senos, se quitan costillas para verse más acinturadas y se hacen tratamientos para tener nalgas más prominentes. Esto habla de

cómo es que en nuestra sociedad vamos aprehendiendo los conceptos de lo femenino y lo masculino, puesto que estos rasgos físicos son estructurados a partir de las publicidades y de los medios masivos de comunicación en general. No es un secreto el hecho de estar constantemente expuestos a la reproducción sistemática de la mujer como objeto sexual y de deseo, con características repetitivas y que valorizan atributos convencionales como los de cinturas pequeñas, caderas anchas, senos prominentes, delgadez, tez clara, cabello claro, etc.

CAPÍTULO 2

La Karen Paola

Karen nació en la población José María Caro, ubicada en la comuna de Lo Espejo. Siempre ha considerado que, junto a su hermano, ambos son las ovejas negras de la familia. Dice vivir en un barrio donde existe delincuencia y drogadicción, pero donde también habita mucha gente de trabajo y esfuerzo. Define a su familia como un grupo de personas honradas y que ella es un caso aislado, que desde muy pequeña se vio en la necesidad de robar y que nunca ha dejado de hacerlo. Vivió con su madre, sus dos hermanos y su padrastro. Este último la maltrató constantemente por su forma de actuar y desenvolverse, actitudes que él consideró siempre como “de maricones”.

Desde muy pequeña su entorno la hizo sentir diferente; en kínder, por el hecho de que le gustara jugar con muñecas, llamaban a su apoderado constantemente para que en casa “corrigieran” dicho comportamiento.

A los doce años, cansada de los maltratos, las agresiones y la violencia, y sumada a la precariedad y escasez material presentes, decidió marcharse de su casa y empezar a vivir en la calle. Por una sucesión de hechos que ella considera inevitables, comenzó a trabajar a esa temprana edad en el comercio sexual, apurada por la necesidad y la falta de recursos.

Karen señala que no sufrió mucha discriminación en los colegios en los que estudió, pero eso se debió a que ella se ganó el respeto a punta de puños; desde temprana edad se familiariza con la violencia y hace de ella su mejor arma. Además, buscó protección en los matones de la escuela a cambio de favores sexuales; en los baños propinaba felaciones y masturbaba a un compañero que la protegía; un acto premonitorio y que años más tarde se repetiría cuando fuese recluida por primera vez en prisión. Durante toda su adolescencia y temprana adultez Karen “cayó”, como dice ella, en varias instituciones del SENAME; nunca por robo ni violencia sino por “falta a la moral y las buenas costumbres”.

De las alrededor de diez veces que fue recluida en dichas instituciones la que más recuerda, y la horroriza, fue cuando cumplía trece años. Había sido ingresada en un recinto de menores ubicado en la comuna de Pudahuel; allí estuvo por algunos meses hasta que decidió fugarse, pero fue cosa de tiempo para que la encontraran y volviera al mismo lugar. Sin embargo esta vez fue trasladada a un centro psiquiátrico, la clínica “Normita Fornet”, con dirección en Avenida Matta con Carmen. En aquel lugar el médico Rodrigo Paz la evalúa y diagnostica con bipolaridad, esquizofrenia y cambios de personalidad. “Cuando me vio dijo que yo estaba loco, que era un enfermo y me metieron unas pastillas que me dejaban tonta, se me caía la baba y no podía ni pensar” recuerda Karen con voz inquieta. El centro fue clausurado el año 2006 a causa de una investigación realizada por MEGAVISIÓN donde se mostraban imágenes de pacientes siendo tratados de forma indigna por parte de funcionarios. Karen lo vivió en carne propia: “los auxiliares me amarraban de los pies y de las manos; me ponían boca abajo y me metían cosas por el ano; me pincharon las plantas de los pies, me pusieron hielo y me violaron. Fue tan horrible.”

Hoy Karen recuerda aquel episodio ocurrido en el preludio de su adolescencia con rabia e iracundas palabras, manifestando que en ese momento comenzó una depresión que la mantuvo cercana al suicidio: “Yo era súper cabra chica y no pensaba que los doctores mintieran, entonces yo juraba que estaba enferma de verdad y que era la única que era así” rememora a la vez que nos enfatiza que su condición sexual por ningún motivo se debe a este traumático incidente y que ella desde que es consciente se ha identificado con el género femenino.

Nunca recibió tratamiento alguno por el horrible acontecimiento y los intentos de denuncia nunca llegaron a buen puerto. En Chile durante los últimos diez años hubo 180 casos de sumarios por maltratos a menores de edad en instituciones como en las que residió Karen. De ellos sólo ocho causas terminaron con sanciones a funcionarios del SENAME, lo que equivale al 4,4% del total. Karen no fue la excepción a la regla; sin dinero para que un abogado pudiera realizar las diligencias necesarias ella decidió olvidar y seguir adelante.

Volvió a las calles donde se encontró en reiteradas ocasiones con su tía Tatiana que ejercía hace más de 15 años la prostitución en Santiago y conoció varias de sus

amigas; una de ellas la acompañaría por varios años muy de cerca, ayudándola a olvidar todas las marcas que acumulaba en su cuerpo púber: la pasta base. Tatiana, drogadicta empedernida, decide ampararla bajo su techo y Karen conoce de cerca tanto el oficio de ella como sus hábitos. Y así comenzó: se pintó, se travistió y empezó a ejercer la prostitución en el paradero 25 de Gran Avenida, donde los clientes deseosos de niñas pequeñas nunca le faltaron.

Dice que a pesar de los años no olvida la cara de su primer cliente; un señor esbelto y frágil; muy sonriente y locuaz. Jaime, “el momia”, era taxista y en ese tiempo colindaba con los 40 años de edad. El hombre la iba a buscar siempre los días jueves, pasado las once de la noche, y llevaban a cabo el acto sexual al interior del auto en el pasaje contiguo a su lugar de trabajo; en los moteles no se permiten menores de edad. “Me iba a buscar a los hogares; lo llamaba por teléfono, me iba a rescatarme y era bueno conmigo. Me daba lo que yo quería pero no era una relación formal; era un cliente nomás que yo lo llamaba cuando yo necesitaba algo y le pagaba con sexo a él” recuerda Karen Paola. Jaime fue su más fiel cliente, y también, su más importante amante y protector.

Abandonó el colegio. Abandonó las instituciones. Abandonó sus miedos. En la calle encontró un lugar que la sacó del desamparo al que fue sentenciada durante toda su vida por ejercer un rol que supuestamente no le correspondía. En las esquinas construyó su hogar, en los autos y moteles fingió amores y familias, en el comercio enarboló amistades y, con el paso del tiempo, se acostumbró a vivir del dinero que obtenía gracias al sexo exprés y de los hurtos a los clientes confiados. Su posición geográfica variaba frecuentemente. Los horarios oscilaban dependiendo del día; el fin de semana se trabajaba tarde y, los días de semana, todo ocurría antes de la medianoche. Más de alguna vez tuvo conflictos con otras trabajadoras sexuales por la clientela que tomaba o las tarifas que cobraba.

Una de esas jornadas, cerca de donde acostumbraba a trabajar, se armó una gigantesca pelea. Alrededor de una veintena de personas peleaban en una plaza de Providencia. Desde la lejanía reconoció algunos rostros: varios de los ‘colas’ que allí se enfrentaban le habían correteado hace un par de meses de una de sus esquinas favoritas y ahora peleaban, probablemente, para expulsar a otro grupo. Estaba claro que la pelea no

era de su incumbencia, pero la sangre le hervía con la remembranza que algunos de los rostros combatientes le evocaban.

Era de noche y se notaba; solo los gritos y los golpes interrumpían el silencio capitalino. Dejó sus cosas en un rinconcito, se acomodó las tetas, se amarró el pelo y partió camino a la trifulca con los puños apretados y los dientes rechinantes. Apresuró el paso hasta alcanzar una fuerte carrera que alertó a algunos de los que se encontraban en el centro de la pelea. Se acercó rauda a los rostros que recordaba con rencor. Al vuelo propinó un golpe macizo que volteó la cara de una chica. La empujaron por atrás. Volteó usando sus codos como arma y escudo. Rozó una nariz que no tardó en sangrar. Sintió una patada en las costillas. Devolvió la patada al primer cuerpo que se le cruzó. Le dieron un puñetazo seco en la cara. Sintió la calidez de su sangre correr por su mejilla. Vio el brillo de un metal en la mano de uno de sus contrincantes. Se puso a la defensiva. Lanzó dos puñetazos que impactaron de lleno en la cabeza de alguien. Vio un cuchillo en los de su lado. El ritmo de la escena era estresante.

Había varios en el suelo. Siguió moviéndose entre la gente con los puños levantados. Saltó con una patada hacia alguien pero falló el golpe. Un rodillazo en el estómago le sacó el aire. Lanzó un cabezazo que derribó a su objetivo. La nariz le sangró. Se detuvo a recuperar el aliento. Solo entonces se dio cuenta de que habían ganado.

Caminó hacia donde algunos de los caídos se arrastraban. Junto a dos más patearon a uno que intentaba pararse. De pronto, sintió a alguien acercarse a su espalda a gran velocidad. Cubrió su cabeza con los brazos casi instintivamente y sintió un peso caer al suelo. Una de las muchachas había evitado que el tipo con el metal le apuñalara por detrás. Karen apenas le agradeció, aun confundida por la desorientación que le había provocado el exceso de adrenalina. ¿Es amiga tuya, Malva? preguntó una de las otras chicas, mientras los ojos del grupo se empezaban a posar lentamente sobre el ensangrentado rostro de Karen.

Así fue la amistad de Malva y Karen. En la calle, compartiendo una historia de abusos y marginaciones, de menosprecio y confusión, de inseguridades y soledad. De la calle a la cárcel, y en la cárcel una época de hacinamiento y hostilidad que es producto de

una serie de situaciones en las que no tuvieron posibilidad de elegir o, al menos, no tuvieron la posibilidad de apreciar todo el abanico de opciones.

CAPÍTULO 3

Johanna

Johanna nació en la comuna de San Miguel el año 1973. Antes que tomase conciencia del mundo su familia se trasladó a Maipú, donde vivió durante toda su infancia y pubertad. Nunca le gustó. Con los años, su crecimiento y descubrimiento sexual fueron convirtiéndola en un bicho raro para los ojos ajenos. En casa no siempre había comida, lo que volvía las noches largas y meditabundas. El frío del invierno se hacía notar, forjando en los niños de la casa un sentimiento de rabia que no parecía tener un blanco determinado. El padrastro y la madre de Johanna hacían lo que podían, y aunque esas jornadas largas se sellaron a fuego en su espíritu infantil, el sentimiento de gratitud se remarca con nostalgia en los síntomas de vejez que levemente van apareciendo sobre su rostro.

Una navidad su papá le regaló una bicicleta. Para ser más precisos, la bicicleta se las regaló conjuntamente a todo el grupo de hermanos. En casa vivían los cinco hermanos y la mamá. Su padre aparecía de manera irregular cada cierta cantidad de meses, como por el peso de la culpa o por simple acto de decencia. Pero esa visita navideña, la de la bicicleta común, es uno de esos recuerdos que se repiten en sus momentos de tristeza o en el instante previo a conciliar el sueño.

Y ahí estaban, gritando y saltando alrededor de la bicicleta, mientras subían la calle más empinada del mundo, siguiendo con emoción y ansias los pasos del hermano mayor, quien había ganado el derecho de ser el primero en utilizarla por haber llegado antes que el resto a este planeta. Los hermanos pequeños revisaban la calle con minuciosa rapidez, buscando intensamente cualquier trozo de vidrio o piedra afilada que pudiese pinchar alguna de las ruedas y arruinar la diversión. El hermano mayor se montó por primera vez ante los ojos expectantes de sus hermanos pequeños.

Descendió con una gracia natural que emocionaba a sus espectadores, quienes, en un momento de admiración momentánea, pensaron que su hermano mayor, montado en la bicicleta, tenía la impronta de un rey que se asoma con total soltura sobre el balcón

para observar su reino. Mientras tanto Johanna, que los miraba de reojo mientras terminaba de inaugurar la bicicleta, sentía que los testículos eran una parte del cuerpo irremediablemente incómoda.

Estudió en el Liceo Gabriela Mistral de Maipú hasta cuarto básico. El resto de su escolaridad dice haberla llevado a cabo en escuelas nocturnas, pero que una mala jugada burocrática le restó la posibilidad de tener un diploma que lo acreditase. “Yo estudié en una escuela nocturna de Maipú, hice todos mis cursos para poder tener cuarto medio, y lo terminé, la cuestión es que años después, cuando aquí me preguntaron si yo tenía cuarto medio, yo dije que sí, pero aquí me dijeron que yo solo registraba hasta cuarto básico. No sé qué habrá pasado con ese certificado de la escuela nocturna”.

Del colegio se salió porque la convivencia se volvió insostenible. Desde siempre se ha sentido identificada con las conductas que la sociedad determina como femeninas; nunca le gustaron los hombres, y su entorno escolar no lo pasaba por alto. La molestaban, le gritaban, la perseguían. Era un tormento el simple hecho de caminar por el colegio, de ir al baño y ver que los alumnos más antiguos la esperaban para burlarse de ella, tocarle el trasero o asomarse para ver cómo el “rarito” orinaba sentado.

Pero no solo el colegio, sino que la infancia en general fue un suplicio. Escasez material y hostigamiento público, sentirse totalmente aparte del mundo, abandonada, extraña, saber que estás mal, que te desviaste, que no eres igual al resto y que, por más que quieras, no podrás serlo. El pensamiento más angustiante estaba claro: “estoy sola”.

Así, a los 14 años comenzó a prostituirse. Era su gran secreto. Llegaba de madrugada, sigilosa, y se metía a la cama con la adrenalina del trabajo hecho. Se despertaba con todos, desayunaba, almorzaba y salía a la calle a jugar con los hermanos. Correr, saltar, el pillarse, la escondida, el pasaje por el que casi no pasaban autos. En algún momento, cuando la tarde de juegos era suficientemente intensa, dejaba caer las ganancias del día anterior cerca de algún hermano, daba algún grito de sorpresa, contaba el dinero, fingía que no sabía nada y corría a casa, con el cansancio del juego y del trabajo, a darle la buena noticia a una madre que fingía sorpresa y que deseaba con toda su humanidad creer en la buena suerte de sus hijos.

Empezó a trabajar en Camino a Melipilla por casualidad. Solía acompañar a una amiga que se subía a los autos a ganar unos pesos, mientras que Johanna se quedaba por ahí dando vueltas. Un día, algún conductor la vio sola y detuvo el auto a un costado de ella. Le preguntó qué hacía ahí, esperar a una amiga, ¿y qué hace tu amiga?, se sube a los autos, ¿tú trabajas también?, no. Esa fue la primera vez que Johanna se subió a un auto. El tipo le ofreció cinco mil pesos y ella le practicó sexo oral hasta que le eyaculó en la boca. El hombre subió su oferta para tener sexo con ella, pero Johanna tuvo miedo. Se bajó del auto, escondió la plata y esperó a su amiga con un sentimiento de culpa. Esa noche, al volver a casa, pasó más frío que hambre.

Desde ese día comenzó a frecuentar ese lugar. Fue ganando cada vez más dinero y eso le gustó. Conoció a otros “colas” y forjó amistades rápido. Alguien le comentó que en la Panamericana se ganaba más y ella se movió hacia allá. Su vida se volcó sobre esa rutina; subir y bajar de autos, tener sexo con desconocidos, volver a casa tarde y disimular que manejaba cómodas sumas de dinero.

Así estuvo durante unos cuantos años hasta que se aburrió. La hartó el barrio, la casa, las miradas y la incomodidad que generan los espacios conocidos cuando vives en esa realidad moralmente clandestina. Estuvo años fuera de Santiago, siempre en movimiento, inquieta, perseguida por los desencuentros. Valparaíso, Viña del Mar, Quillota, La Calera, Olmué, Limache y La Serena, fueron las ciudades de Chile que albergaron su personalidad agitada. Se enamoró, trabajó, carreteó y sufrió lo que se suele sufrir. Dejó a su pareja, su madre enfermó y los días fueras de la capital acabaron. Lo que parecían unos meses fuera se habían convertido en una década.

Vive en La Pintana con su madre y su padrastro. Ahora, sentada en el 3B de la Ex Penitenciaria, tiene tiempo de sobra para pensar, arrepentirse y odiar. Nos cuenta que alguna vez intentó estudiar en un instituto para ser contadora, que un lejano gran amor se había ofrecido para pagarlo y que ella aceptó. Que fue a la inscripción y que le rechazaron, que los hombres no podían ir vestidos de mujer, que se quitara ese vestido, se cortara el pelo y volviese de nuevo para hacer las cosas bien. Lo recuerda con rabia, porque ahora todo se ve más difícil, todo tiene una carga de culpas y años que hacen impensable tener la oportunidad otra vez. Quizás al cumplir su condena se dedique a coser fundas para asientos de autos, encerrada en el segundo piso de su casa, donde al menos tiene un par

de ventanas para pensar con algo más de distensión sobre los errores del pasado y las limitaciones del futuro.

Ese episodio de transfobia en la vida de Johanna no es un hecho aislado en la realidad chilena. Basta con indagar un poco para encontrarse con reiterados atropellos a las libertades de las personas trans. La intolerancia los tiene en las sombras, enmudecidos y con un miedo irreparable frente a un espacio público que en cualquier momento puede perder el control y abalanzarse sobre sus integridades. Y la cosa no se detiene ahí, puesto que las trabas e incomodidades se replican en planos administrativos y dirigenciales, como lo demuestra este caso ocurrido en la comuna de Independencia el año 2008, incidente que tuvo como principal antagonista al ex alcalde Antonio Garrido Mardones.

Según dice el Informe sobre Chile –Violación a los DDHH de Personas Transexuales Quinta Ronda del Examen Periódico Universal ONU: “En el mes de junio de 2008, la transexual Claudia Espinoza Araya concurrió a la Municipalidad de Independencia, Santiago, con la finalidad de solicitar un permiso municipal para desempeñar su trabajo de comerciante ambulante. En dicha oportunidad, el alcalde de Independencia, Antonio Garrido Mardones, habría negado el permiso respectivo, agredido verbalmente a Claudia Espinoza por su opción sexual, señalando que “las transexuales son un mal ejemplo para los niños si circulan por la calle con vestimentas acordes a su identidad”. Ante la denuncia de la víctima por dichos efectuados, el alcalde de Independencia declaró a la prensa nacional: “Si yo quiero le doy permiso al mariconcito (...) A mí no me molesta quién sea. Pero no me parece que venga un hombre vestido de mujer (...) De otra manera me parece un mal ejemplo para los niños y para todos”.

El centro penal Santiago Sur

Desde que se cruza la puerta principal del Centro Penitenciario Santiago 1 se puede sentir el llamado "olor a cana"; una mezcla de humedad y encierro que pareciera sobrellevar a duras penas su matrimonio con los muros pétreos y descoloridos que componen ese estrecho mundo. Bueno, a decir verdad son dos puertas principales. La primera da hacia la Avenida Pedro Montt, donde diariamente se puede ver a las familias de quienes cumplen condenas haciendo extensas filas y tragándose el calor del verano o

bebiéndose el frío invernal, con grandes bolsas a cuestas y el pesar de la costumbre pintado en sus semblantes serios. La segunda, tras un pasillo de control, la máquina de rayos, los detectores de metales, miradas desconfiadas, gendarmes neuróticos, cuartos administrativos, exigencias varias y más gendarmes.

Tras exhaustivas revisiones las gigantescas puertas se abren. Hay un patio. Muchos funcionarios deambulan por ahí, algunos custodiando a los presos que van llegando y que se pueden identificar por la gran cantidad de cadenas que llevan en los pies y en las manos, y otros conversando sobre cuestiones que no alcanzamos a escuchar. Se nota una tensión en el ambiente, o la empezamos a imaginar. La Unidad Técnica viene tras un tercer control en puerta, un trámite que según pareciera es necesario dependiendo del gendarme de turno.

A medida que avanzamos el olor se agudiza. Nadie nos dijo qué hacer o cómo comportarnos. La televisión -y los medios de comunicación en general- han creado un imaginario tan violento que nos pone nervioso el solo transitar por ese espacio. Pero no ocurre nada. Las personas privadas de libertad ambulatoria viven su cotidianidad sin verse alterados por la presencia ajena que representamos, no más allá de reconocernos como tal, ajenos. Entonces estamos todos ahí: ellos conversan, fuman, echan la talla, esperan a que la Unidad Técnica los acoja, y nosotros igual, conversamos, fumamos, echamos la talla y esperamos a que alguien de la Unidad Técnica nos acoja.

En el área técnica son amables, al menos con nosotros. Julio Acevedo, psicoterapeuta de Gendarmería, nos acompañará para ver quiénes quieren ser entrevistadas. Desde la institución solo se considera el sexo masculino y femenino. Nos dice que no sabe a ciencia cierta cuántas mujeres trans hay en la calle 3B, pero que ese lugar es donde se recluye a gran parte de la población homosexual, que para efectos de clasificación son todos lo mismo. No nos sorprende para nada.

El aire es pesado. Caminamos en compañía de un gendarme; recorreremos la cárcel y, a pesar de que la presencia del funcionario nos tranquiliza en un principio, nos empieza a molestar la forma en que se comporta. Va con su macana, gruñendo y gritando a todos los internos, los corre hacia las paredes amenazándolos con su arma, es violento, pensamos que quizás debe tener sus motivos, que tal vez es por protección, que quizás

realmente el ambiente se revestiría de una hostilidad incontrolable si no va con esa actitud de matón. Pero la resignación con la que todos le obedecen nos consterna y nos hace sentir culpables, culpables por invadirles su espacio y por someterlos a esa situación de violencia, como si el encierro y la precariedad no fueran ya suficientes situaciones indeseables.

Son pasillos estrechos, con techos bajísimos en algunos pasajes, rejas, alambres y escaso cielo a la vista, un urinario que emana suciedad, la cocina escondida, un ínfimo cuarto de peluquería -siempre vacío- y nuevas puertas metálicas. Llegamos finalmente al pasillo correspondiente. En la calle 1B violadores, “pichula de hueso” les llaman, en la calle 2B ancianos y en la 3B homosexuales, esas son las tres calles presentes en aquella galería. Esperamos a que el gendarme quite los candados.

La calle 3B no es como nos imaginábamos. Hay unos conejitos dando vueltas por ahí. Apenas entramos vemos las piezas -celdas- ubicadas al costado izquierdo, son treinta y tantas personas, un patio grande, grupos pequeños distribuidos por ahí y las cabezas girando de a poco hacia donde aparecemos nosotros. De fondo, y a lo largo de toda nuestra estadía, se oye cumbia proveniente de una sala común que tienen, un espacio que se caracteriza por su buen cuidado y que cuenta con televisión de pantalla plana, un equipo de música, refrigerador, microondas, un hornito para el pan, caja con cubiertos, platos, vasos, hervidor, sillones y una pequeña mesa en el centro.

Hay unos cuantos hombres trabajando con madera a un costado del patio. Otros caminan en círculos mientras fuman un cigarrillo. En una esquina se ve la mayor concentración de gente; mezcla de hombres y mujeres, conversando y riendo con ganas, quienes, apenas nos ven llegar, nos invitan efusivamente a unirnos al grupo y nos ofrecen mate. Les explicamos que queremos entrevistar a las mujeres para poder conocer y contar sus historias. Tres de ellas se levantan y dicen que quieren participar, que tienen mucho que decir, que tienen anécdotas e historias que nos encantarán. El ambiente es distendido. Tras una conversación amistosa y risueña fijamos entrevistas para las semanas siguientes. Ellas son Johanna, Karen y Malva.

Crímenes y condenas

Johanna lleva cumpliendo condena desde el 15 de febrero del 2013. Le queda hasta 2018 para cumplir los 5 años y 1 día, que se dictaminó en la sentencia final de la fiscalía. Nos cuenta que está ahí por robo con intimidación y que es la primera vez que se encuentra privada de libertad.

Una de las tantas noches trabajando por las calles capitalinas, se le acercó un hombre a ofrecerle cinco mil pesos por sexo oral pero Johanna le dijo que el precio por aquello era de diez mil. Una de sus amigas aceptó la oferta y se fue con aquel anónimo. Johanna se quedó esperando a que apareciera otro cliente. La noche iba lenta y hacía frío, recuerda. La amiga que se había marchado con el sujeto volvió algo agitada y le pidió que le guardase la cartera. El hombre llegó corriendo, en notorio estado de ebriedad y en compañía de carabineros, gritando que ellas le habían robado. Los carabineros se acercaron, las registraron y en el bolso que sostenía Johanna encontraron el celular y la suma de dinero que demandaba el sujeto. Las detuvieron y se las llevaron; su amiga cumple condena en Rancagua. “Qué iba a pensar yo que andaba con tanta plata, si el hueón era más cagao” dice Johanna.

Recuerda su primera noche en la cárcel. El sentimiento que predomina es el miedo; no habían muchas opciones respecto a lo que sentir. Era un espacio desconocido, con gente nueva y que probablemente había cometido delitos más importantes que el de ella. Las primeras noches no pudo dormir, pero rápidamente se integró: “Las chiquillas fueron súper buena onda, me dijeron las reglas del 3B y que si las cumplía todas íbamos a andar bien, y así ha sido. Dentro de todo estoy bien aquí, he cumplido las reglas y no tengo problemas con nadie”.

Por su parte Karen lleva presa desde 2009. Estaba borracha, tenía 19 años y, muchos de esos días, prefería estar bajo los efectos de alguna droga. Se encontraba en la calle esperando la llegada de algún cliente. Una camioneta grande, de esas 4x4, se detuvo a un costado de ella. La ventana se bajó y el conductor le dijo que subiese; Karen aceptó sin muchos cuestionamientos. En el motel Karen le practicó sexo oral. Cuando empezaron a acariciarse, el hombre perdió la razón al tocar su entrepierna y darse cuenta de que su cuerpo no era el de una mujer.

La noche había tomado un rumbo inesperado pero no sorprendente. Eran cosas que solían sucederle con hombres borrachos, que se escandalizaban aun sabiendo que el trabajo de calle tiene muchos trans. Lo poco común fue la reacción posterior del hombre, quien tras armar un griterío y empujarla, sacó de su chaqueta una cortapluma y lanzó un corte sobre el estómago de Karen. Acto seguido, Karen se lanzó sobre el tipo; le empujó contra la pared, le quitó la cortapluma y se la clavó en el cuello. Le robó el celular y la billetera, caminó con tranquilidad hacia fuera del motel y buscó un taxi. No sabe en cuánto tiempo pasó todo eso, pero cree que los gritos alertaron a la gente del motel, porque antes de que pudiera tomar un taxi, una patrulla de carabineros dio con ella. Su condena por robo con homicidio termina el 2019.

Mami Malva

Malva ya llevaba varios años en la misma esquina, lugar que se ganó con trifulcas constantes. Apoderarse de ese espacio le significó batallas que, a veces, duraban semanas: “en el mundo de nosotras no podís llegar y pararte en una esquina, tuve que pelear y darle cara a todas las viejas que hacían calle ahí”.

Como soldado que se sienta a rememorar notables batallas Malva mira hacia el techo recordando los enfrentamientos que curtieron su personalidad. De pronto sus ojos se posan sobre nosotros. “¿Ustedes sabían que yo estoy acá por homicidio?”, nos pregunta.

Los jueves por la noche eran los favoritos de Malva. Ya se había acostumbrado a que dichas jornadas eran las más provechosas de la semana y que los clientes habituales, respetuosos del calendario, llegarían, sin prisa y como de costumbre, a recogerla en su zona de trabajo. La Malva no era egoísta; sabía que ese lugar daba plata y que su cuerpo no resistía tantos clientes por noche. Con la idea de compartir la zona de privilegio decide invitar a la Leona.

Algunos meses atrás estuvo trabajando en un “privado”; departamento administrado por un hombre que distribuye a los clientes en habitaciones para desenvainar sus placeres carnales. Se fue de dicha institución sexual debido a que el porcentaje de comisión que le cobraban por usar una cama ya no le parecía rentable. Allí conoció a la

Leona; una muchacha que recién aceptaba su condición de trans y que, al igual que Malva, diferentes situaciones de marginalidad la llevaron a ofrecer su adolescente cuerpo por dinero. Leona, a diferencia de Malva, era muy tímida y esa era su razón para no pararse en las esquinas, pero sus compañeras la incitaban constantemente a “dar el salto”.

Ese jueves había comenzado como cualquier otro; la Leona con un cigarro nervioso, Malva coqueta y risueña. Puntual el cliente que acostumbra llegar a las 10 de la noche llegó y Malva se subió a su auto. Si bien no eran las únicas en la cuadra, la esquina era suya y eso era señal de dominio del territorio: “eran puros maricones hueones que no saben pelear; eran malas de boca pero no peleaban. Yo era señorita pero pegaba cuando había que hacerlo”.

Al volver de la primera incursión nocturna se encontró con un violento panorama: Aquellas prostitutas que habían demostrado pasividad y sumisión en esa calle, ahora desafiaban esa condición con “palabrazos” y correteando a la Leona que protegía solitaria el lugar de trabajo. Cuando se bajó del taxi que la traía de vuelta al punto estratégico Malva se percató de la rebelión reconociendo el chiflido que tenían como señal con algunas compañeras en caso de problemas. De inmediato corrió en defensa de su amiga y tomó posición en el enfrentamiento. Alcanzó a cortar con su cortaplumas el brazo de la mujer que tenía agarrada la Leona y logró que la soltara.

Eran alrededor de seis mujeres las que correteaban a la pareja de amigas. Entre escupitajos y amenazas de muerte ambas fueron retrocediendo y abandonando el lugar. De pronto Malva siente en su espalda como si le hubiesen pegado un latigazo. Todavía tomada de la mano con la Leona gira sobre su posición y ve el rostro iracundo de una mujer que la empuja hacia adelante. Cae al suelo y comienza a sentir cómo desde su espalda brota la sangre ante la mirada desesperada de su compañera. Esa noche Malva recibió una puñalada que perforó su pulmón derecho y que la tuvo un mes en el hospital. Esa noche la Leona le salvó la vida.

“Todos los males que me hicieron a mí, yo los cobré” recuerda con tono de soberbia. Estuvo alrededor de cinco semanas en recuperación en casa de su familia y durante ese tiempo debió empeñar casi todos sus bienes para poder financiar los gastos médicos. Su madre quería que su hija permaneciera en el hogar y la incitaba a que tomara

acciones legales o que pusiera algún tipo de denuncia, pero para Malva eso era algo totalmente impensado. Ella tenía que regresar: “en el mundo nuestro nosotras no sapeamos, nosotras cobramos nomás, a la chilena, y yo no pude volver a ser la misma” nos cuenta enfatizando en que hasta ese momento ella se consideraba una mujer tranquila y que sólo respondía en defensa cuando la atacaban.

Al intentar volver a la esquina pudo distinguir que ahora era compartida por más de una mujer y que el “piño” que se había formado estaba armado y esperándola. Las acciones que Malva llevó a cabo de aquí en adelante la llevarían a ser vastamente conocida en el mundo de las prostitutas trans como la “Mami Malva”: durante meses “reclutó” a varias chicas trans que comenzaban a incursionar en las calles. Ellas fueron las que le dieron aquel apodo a Malva. Las acogía, les daba protección y las aconsejaba sin pedirles ningún peso. Malva hace una pausa y comienza a enumerar mentalmente a sus “hijas”, aquellas que formaron parte de su clan, y hace una estimación de diez mujeres trans y un par de homosexuales. Esperó a que transcurriese un poco más de tiempo para encontrarlas desprevenidas y volvió una noche en busca de venganza.

Malva no llegó directamente al 3B. Antes estuvo cinco años en la cárcel de San Miguel y vivió en carne propia el incendio que afectó el establecimiento el 8 de diciembre del 2010. Lo que más recuerda es la violencia con la que fue tratada tanto por funcionarios de Gendarmería como por otros reclusos: “era diferente porque ahí erai homosexual y te llevaban a un piso donde no había ni luz ni agua y tenía que hacer tus necesidades piola, po. No podía tener pareja porque las parejas te las metían las personas que estaban ahí; te decían con quién estar y con quién no y nos repartían. Yo llegaba ahí y me tenía que comer dos o tres, si les gustaba se quedaban conmigo sino venía otro”. Así lo demuestran también los resultados de la última Encuesta Nacional de Percepción de Calidad de Vida Penitenciaria, realizada el 2013, el 51% de los reclusos en la Región Metropolitana ha recibido maltrato psicológico por parte de funcionarios y un 50% asegura haber recibido daños físicos por parte de la misma institución.

Cuando Malva debió ser trasladada a la Ex Penitenciaría de Santiago llegó a la calle 3B. El lugar hoy en día es un espacio de seguridad y “aislamiento positivo” para las reclusas trans y parte de la población homosexual, pero al momento del ingreso de Malva la calle no poseía dichas características: “antes no alcanzábamos ni a ser consideradas

como una minoría” cuenta Malva y agrega: “acá el 3B era horrible cuando llegué; estaban todos fumando pasta. La misma población pero en otras condiciones; no te dejaban maquillarte, por ejemplo”.

En las calles la venganza de la Malva se divulgó rápidamente y cuando ella entró a cumplir condena ya tenía varias “hijas” esperándola dentro. Muchas se ofrecían voluntariamente para estar bajo la protección de la mami Malva y otras no les fue quedando otra opción. Ella tenía un muy buen trato con funcionarios de Gendarmería porque conocía a cabalidad los códigos penitenciarios y teniendo conciencia de que el 3B sería su hogar durante los años venideros emprendió acciones en él: “pa’ que esto mejorara yo fui sacando gente de acá po. La gente se portaba mal y ahora somos todas tranquilas; cuando llega alguien que empieza con problemas lo sacamos o le damos un par de oportunidades y si no funciona hablamos con los gendarmes. Ellos sacan a las personas que nosotras le decimos e intentamos sacarlos a la buena”.

Malva apunta que estas acciones no fueron por rencillas personales o por mero capricho de ella y sus “hijas”: “na que ver estar viviendo con gente peleadora o que te robe, po. Aquí es como que cada una tuviera su casa y que hubiera alguien que se metiera a robar, na que ver po”. Agrega que uno de los grandes avances que lograron con estas medidas fue la erradicación del consumo de pasta base de cocaína: “hay otras trans que están en la calle donde fuman pasta; ellas se van porque acá no metemos esas cosas porque dificultan la convivencia. Entonces como son consumidoras prefieren irse. Acá no se fuma pasta, a lo más fumamos pito y tomamos unas chichas. Ellas viven re mal; de partida no piden sus útiles de aseo y esas cosas porque no piensan en nada más que en consumir. Piden cosas de afuera solo para cambiarlas por pasta y tienen relaciones por plata todo el rato porque así consiguen la pasta. Aquí hay como tres o cuatro a las que hemos podido sacar de la pasta pero no es fácil y tienen que mostrarse dispuestas. Una amiga venía de fumar dos años, estaba muy flaca, y dejó de fumar acá en la cárcel y lo que hemos sabido es que dejó la pasta definitivamente”.

Lo narrado por Malva nos lo corroboran funcionarios de Gendarmería y en particular el señor Pedro Pablo Parodi, abogado quien preside la Unidad de Protección y Promoción de Derechos Humanos de Gendarmería, área que, aunque parezca irrisorio, fue creada recién durante el año 2012. Hasta antes de eso a las reclusas trans que

ingresaban a la Ex Penitenciaría no se les permitía el ingreso de maquillaje, tinturas o dejarse crecer el pelo, por ejemplo. Malva reconoce un cambio significativo luego de la constitución de la Unidad y que, en parte, gracias a ella se comenzó a hablar de temas como la diversidad sexual dentro de la cárcel.

Una de las primeras medidas que se gestionan a partir del 2012 es la creación de un Manual de Derechos Humanos de la Función Penitenciaria. En él se establecen nuevos paradigmas para la población trans recluida y que busca “tratar a las personas transexuales de acuerdo a su nombre y sexo social, al margen de lo indicado en su cédula de identidad, la cual sólo se debe considerar para los efectos administrativos y legales. A su vez, las jefaturas de Establecimiento deben considerar la concesión de permisos para el uso de maquillaje moderado y vestuario de acuerdo a la identidad de género. En el caso de hacer uso del vestuario junto a su pareja, sea o no del mismo sexo, deben cumplir los requisitos al igual que el resto de la población penal” según señala la página 26 del Manual de Derechos Humanos de la Función Penitenciaria, en lo relativo a la diversidad sexual.

Cuerpos perdidos

Nos reunimos con Pedro Pablo Parodi en las oficinas de la Unidad de Protección y Promoción de Derechos Humanos de Gendarmería ubicada en Agustinas 972. El abogado nos cuenta que uno de las primeras medidas fue capacitar a los funcionarios de Gendarmería para que supieran tratar, sin discriminar, a las reclusas trans: “A través de las capacitaciones vamos cambiando los comportamientos, y una vez que ya existe el convencimiento ni siquiera hay que cambiar el reglamento, porque es una forma de ser, hay que ir a una buena práctica con relación a eso”

Luego de que nos hablara en extenso sobre los nuevos desafíos que presenta esta Unidad le preguntamos sobre las posibilidades de que una mujer trans pudiera cumplir condena en el recinto penitenciario al que corresponde su identidad de género: “Aquí hay dos cosas a considerar: Las personas que, de acuerdo a su identidad de género, se sienten hombres a pesar de haber nacido mujeres no se pueden llevar a una cárcel de hombres; las violarían. Es más fácil, por identidad sexual, llevar a los hombres que sienten mujeres a una cárcel de mujeres, pero las internas tampoco lo van aceptar así sin más. Hay que hacer un trabajo también con ellas; y se ha hecho”.

Parodi señala que dentro de los recintos de reclusión se manifiesta algo que él denomina como “homosexualidad situacional”. Consiste en que por diversas razones y motivos, que tienen que ver con la falta de protección y el desamparo, hay personas que mantienen prácticas homosexuales sin serlo. “Hay mucha ignorancia en torno al tema a nivel país y eso se magnifica a nivel de recintos penitenciarios. Todos estos cambios que se están produciendo buscan un cambio de cultura. Si tú lo ves en términos generales no podríamos decir que éste es un país que ha aceptado la situación de la homosexualidad, sino que hay una aproximación al tema y una mayor tolerancia. Pero todavía sigue siendo un problema. Hay un porcentaje de la población que lo rechaza absolutamente, y un rechazo que según vemos, a veces, es hasta violento”.

Gendarmería si bien no descarta la posibilidad de que las reclusas sean trasladadas a recintos penitenciarios femeninos, creen que deben ir paso a paso: “Lo que más nos preocupa a nosotros como Unidad de Derechos Humanos es la seguridad de las personas. Si tú impones una situación y dices que esto es común para todos y esto se hace así estás corriendo el riesgo de que haya una respuesta violenta, por eso hay que ir avanzando paulatinamente”. Nos afirma que lo tienen dentro de su agenda de discusión pero que en algunos sectores es rechazado, pues ya existe una práctica, una forma de tratar a las personas privadas de libertad, en que cualquier beneficio es cuestionado: “Si tú introduces el tema de los derechos humanos en estas dinámicas hay rechazo, porque no se ha conocido otra forma de tratar a las personas privadas de libertad. Dentro de esos grupos hay personas vulneradas, hay mapuches, hay transexuales. Es decir, todo el que está dentro del recinto es vulnerado; queda entregado a sus custodios, su suerte depende de sus custodios, su buena o mala vida depende de ellos. Por eso hay que ir paso a paso. Y aunque lo estés haciendo van sucediendo hechos que son anormales, van ocurriendo hechos de violencia”.

Por otra parte, Stephanye Moreno, integrante de MUMS, asegura que se debe reconocer si la persona se identifica con el género o no. Apunta a que las medidas de Gendarmería están focalizadas en lo corpóreo y, sobre todo, en prejuicios: “la gente está llena de prejuicios justamente por no entender ese fenómeno y contexto específico que para mí es un fenotipo más que un fenómeno”. Y respecto a que Gendarmería fije su preocupación en el cuerpo del sujeto o sujeta y al uso que éste le pueda dar en reclusión

la psicóloga afirma: “no necesariamente porque él tenga una pseudo capacidad corpórea masculina va a tener más fuerza que otras y quizás el trans ni siquiera sepa pelear. Es todo desde pensar que el hombre es más fuerte que la mujer y me parece curioso; es un miedo irracional y tonto ya que no hay nada que, desde lo material, determine algo como lo que afirma Gendarmería”.

Michel Riquelme, integrante de OTD Chile, concuerda con Stephanye Moreno en que el problema de ubicación de la población penal trans femenina, o masculina, en el recinto que corresponde su identidad de género es meramente del prejuicio. Sin embargo entiende las preocupaciones que tiene Gendarmería respecto a la brusquedad de ese cambio: “imagina las dificultades que tiene, por ejemplo, una persona trans al momento de buscar trabajo. Existe una base educacional en Chile muy pobre respecto a este tema y recién a partir de los años 2000 salió a flote esta problemática”. El activista trans cree también que hay falta de voluntad por parte del Estado en constituir espacios que resguarden tanto la seguridad como la integridad psicológica de los ciudadanos transgénero: “si existen cárceles como Punta Peuco o Cordillera donde mantienen a una población reclusa por violación a los DDHH en condiciones impecables, ¿por qué no constituir espacios penitenciarios exclusivos para población trans? Semanas atrás le hicimos a Pedro Pablo Parodi la pregunta y su respuesta fue que no existe presupuesto suficiente para tal propuesta.

CAPÍTULO 4

Demografía Trans

Resulta muy complicado establecer una cifra exacta respecto a la población trans tanto a nivel nacional como mundial. Esto se debe a los altos márgenes de error que contienen los estudios aproximativos producto de la alta discriminación que todavía impera en el mundo, lo cual se traduce en una negación de la orientación sexual y la identidad de género por parte de la minoría estudiada.

Sin embargo el estudio que más aceptación ha tenido a nivel mundial es el elaborado por el gobierno de Holanda. En él se basó, por ejemplo, España para confeccionar y aprobar su propia Ley de Identidad de Género el año 2007. El estudio holandés señala que por cada 11.900 mujeres existe una trans y que por cada 30.400 hombres uno es trans.

Si hacemos uso de dicha fórmula en Chile, habrían 266 hombres trans y 717 mujeres trans. Pero lamentablemente esta cifra sigue siendo engañadora debido a las irregularidades del Censo 2012 y que el estudio proyectado por el gobierno de Holanda sólo considera a personas que han recibido algún tipo de asesoría médica por esta condición.

Panorama Mundial

Son muy pocos los países a nivel mundial que hoy en día poseen una Ley de Identidad de Género que no pase a llevar la dignidad de la comunidad trans. Si bien existe la posibilidad de cambiar de forma legal el sexo en los documentos de identidad en varios países, el proceso por el cual debe pasar la persona en cuestión resulta bastante humillante y denigrante; todo queda en manos de un juez que solicitará una gran cantidad de exámenes o documentos para que, según él, sea correcto efectuar el cambio.

En países como Alemania o Italia la ley requiere de una intervención quirúrgica. En España es necesario ser diagnosticado con “disforia de género”, es decir, una gran

discrepancia entre el sexo psicológico y el biológico. Dicho diagnóstico lo debe emitir un médico o psicólogo demostrando la inexistencia de trastornos de personalidad que lo produzcan y la persona en cuestión debe estar bajo, al menos, dos años de tratamiento de reasignación de sexo. Por otro lado también está el caso de países como Argentina o México donde no se exige ningún dictamen médico y el proceso de reasignación lo lleva a cabo directamente la persona en el registro civil.

Respecto al tipo de procedimiento en países como Alemania, Nueva Zelanda, Italia o Suiza, por ejemplo, este debe ser de tipo judicial y se lleva a cabo mediante un Juez de Familia. En tanto España o Bélgica lo hacen de forma administrativa por medio del registro civil frente a un funcionario de dicha entidad.

Está el caso del Reino Unido donde el procedimiento es diferente a los demás; se solicita un certificado de “reconocimiento de género” en un tribunal designado especialmente para estas situaciones. Sin embargo en el caso de haber contraído matrimonio previamente, se debe anular el vínculo para que el cambio de sexo tenga efecto. Algo similar a lo que ocurre en Nueva Zelanda; si la persona está casada con alguien del sexo al cual quiere optar, el cambio no es posible por la vía administrativa.

En Canadá, por otra parte, el ciudadano tiene libre elección entre hacerlo por la vía judicial o administrativa. E incluso, sin ir más lejos, en Colombia, donde también ya se ha legislado en torno al tema, la persona simplemente debe efectuar el cambio ante notario.

Ley de Identidad de Género en Chile

El 7 de mayo del 2013 ingresa por primera vez el proyecto de Ley de Identidad de Género al Congreso bajo la moción de las Senadoras Pérez San Martín y Rincón junto con los Senadores Escalona, Lagos y Letelier. Ese mismo año la entonces candidata a la presidencia, Michelle Bachelet, acoge el proyecto dentro de su plan de gobierno.

Aquel otoño la comunidad trans chilena se abrazó con miras a un futuro prometedor. Sin embargo la burocracia gubernamental la ha mantenido durante cuatro largos años deambulando entre ambas Cámaras y la Comisión de Derechos Humanos.

Hoy en día el proyecto permanece en período de indicaciones. En él se volverán a discutir los mismos puntos que ya se han hablado, lo cual es un claro acto de descrédito por parte de la clase política que bien sabemos pregona constantemente el conservadurismo y la heteronorma.

Pero ¿cómo se originó esta idea en Chile? ¿Quiénes estuvieron detrás de esta iniciativa? Conversamos con Michel Riquelme para conocer de qué forma germinó este proyecto y cómo la sociedad civil busca golpear el tablero en términos de política de género e identidad.

Políticas y discusiones sobre identidad de género

Michel Riquelme participa activamente desde hace ya más de 15 años en el mundo de los derechos LGTBI. Nos cuenta que sus primeros pasos los dio en los grupos pioneros de lesbianas feministas que se organizaron públicamente en Santiago alrededor del año 2000. Su necesidad de transitar de sexo lo llevó a involucrarse en las políticas de género y a levantar una lucha que permanecía dormida desde siempre. Hoy preside una de las organizaciones trans más grandes y activas en la reivindicación de sus derechos; Organizando Trans Diversidades (OTD) es una comunidad “basada en los valores y prácticas de la democracia, en la que todas las personas puedan decidir autónomamente respecto de sus cuerpos e identidades, sin pautas ni mandatos sociales de género”. La entidad, aunque se funda en enero del 2015, proviene de la unificación de activistas que ya enarbolaban sus banderas desde hace mucho tiempo.

Si bien ha sido con la llegada del nuevo siglo que los temas de género y sexualidad se han colocado sobre la mesa, Michel nos relata antecedentes bastante previos, clarificando que esto no es una moda o algo pasajero, como señala el ala más conservadora del país. Una de las primeras operaciones de reasignación de sexo de Latinoamérica se llevó a cabo en Chile en marzo del año 1973 por los doctores Osvaldo Quijada y Antonio Salas ayudando a que Marcia Alejandra sea el primer hombre que transitó al sexo femenino.

Durante los años posteriores se realizaron más cirugías de ese tipo pero los registros de ellas son esquivos. “La legislación chilena no supo qué hacer con estas

personas que tenían vagina, pero legalmente seguían siendo hombres” nos contextualiza Michel y nos cuenta que conversando con personas trans mayores de sesenta años ha recogido un mito que hasta el día de hoy resulta difícil de precisar respecto a su veracidad: En algún momento a Pinochet le comentan de estas personas que tenían cuerpos diferentes a lo que su documento de identidad señalaba y su respuesta fue “aquí hay que ser bien hombre y bien mujer, así que póngale el sexo que corresponde a los que ya se operaron”.

El Chile post-dictadura es gobernado por un demócrata cristiano en un país que todavía padecía el horror y la incertidumbre con el tirano aun respirando. Los años 90 no daban luces de una legislación en términos de identidad de género; todavía la homosexualidad era tipificada como delito. El 28 de junio del año 91 nace la primera organización LGTBI del país; la institución fue alzada bajo el nombre de Movimiento de Liberación Homosexual, MOVILH, y se organiza con el objetivo de “visibilizar la realidad de lesbianas gays, bisexuales, transgéneros y transexuales en los espacios públicos y privados, diseñar acciones jurídicas, legislativas, culturales, sociales y económicas destinadas a erradicar la violación a los derechos humanos de las minorías sexuales, establecer contactos con líderes políticos, sociales y académicos y participar de diversos foros de discusión” como lo indican en su propia página web.

Los años venideros serían fructíferos en cuanto a visibilización y educación en torno al tema pero en lo legislativo no se avanza a gran escala. Recién en marzo del año 2005, bajo el gobierno socialista de Ricardo Lagos, se ingresa como mensaje (según el Boletín 3815) la propuesta de Ley contra la Discriminación que, dentro de sus cuatro contenidos fundamentales, buscaba la modificación del artículo 12 del Código Penal, relativo a las circunstancias que agravan la responsabilidad criminal, con la finalidad de establecer una nueva agravante, esta es, la comisión del acto delictivo motivado por la discriminación (Fundamento extraído de la página de la Cámara de Diputados). Tuvieron que pasar cerca de siete años para que la Ley 20.609 fuera publicada el 24 de julio del 2012; la negligencia política es evidente y trasciende partidos políticos, sobre todo si observamos que la urgencia por legislar y dar luz a esta ley sólo se llevó a cabo luego de la muerte del joven Daniel Zamudio, quien fue brutalmente asesinado y torturado por un grupo de jóvenes neonazis en el parque San Borja el 27 de marzo del 2012, cuatro meses antes de ser promulgada la ley y cuyo caso resaltó en los medios de comunicación dejando

en evidencia que Chile seguía siendo un país atrasado en cuanto a políticas de discriminación en el mundo..

En ese contexto, entre el 2010 y el 2011, mientras las organizaciones sociales luchaban con más ímpetu por la Ley 20.609 surge la presión fundamentalista cristiana que no quería que en el texto se mencionara orientación sexual ni género. “Nosotres (organizaciones trans) nos metimos en la discusión en la última parte a exigir que se hablara de identidad de género ya que a nosotres no nos discriminaban por la orientación sexual, por quienes nos gustaban, nosotros buscábamos el respeto de nuestra identidad” comenta Michel Riquelme, recordando lo complicado que fue hacer que tanto Senadores como Diputados lograran diferenciar los términos. Incluso surgieron los primeros roces con el MOVILH quienes intentaban apaciguarlos diciendo que sí están cubiertos por la orientación sexual.

Antecedente previo

El año 2007 Andrés Rivera, activista trans y uno de los fundadores de la OTD, consigue ser el primer ciudadano en obtener un nuevo nombre y género legal sin la necesidad de someterse a ninguna cirugía. Como señalamos con anterioridad, ya existían antecedentes de reasignación en el país, pero no bajo estas circunstancias. La premisa de Andrés se elabora sobre que “las decisiones que uno toma sobre su cuerpo son propias; no pueden ser de ninguna entidad, ni siquiera del Estado”.

Los participantes de las diferentes organizaciones LGTB concuerdan con que este fue un gran hito para el eventual desarrollo de políticas de género en el país. “Para muchos fue inspirador; conocer el proceso por el cual tuvo que pasar Andrés hizo que muchos comenzáramos a replantearnos el énfasis con que disputábamos nuestros derechos” recuerda Michel Riquelme. El abogado tuvo que esperar más de cinco años para concretar y finalizar su proceso de transición no sin antes ser sometido a los más atroces vejámenes.

Andrés, luego de largos años burocráticos, fue enviado por parte del Tribunal al Servicio Médico Legal que en ese tiempo mantenía un protocolo bastante obsoleto donde, por ejemplo, le revisaron el ano para ver si tenía hemorroides y le introdujeron un espéculo vaginal para comprobar su “virginidad” de modo que fuera cierta su condición

masculina. Apenas salió de ese lugar Andrés nos cuenta que no pudo evitar caminar llorando hacia su vehículo rumbo al Tribunal: “Llegué donde la jueza y le dije: si esto es y esto significa ser hombre y que ustedes me reconozcan como tal, ese costo yo no lo puedo seguir pagando”. Luego de un silencio acongojante continúa: “fue una situación muy dolorosa que hasta el día de hoy no logro superar. Me sentí violado; te destruyen como ser humano para después decirte que sí eres un ser humano”.

Para Stephanye Moreno el testimonio de Andrés no vino a hacer otra cosa que confirmar la precariedad y la nula delicadeza con que se administran los procesos judiciales del tema y desde su disciplina apunta a que “no hay formación profesional en las diferentes carreras de derecho y psicología de las universidades respecto a identidad de género. Hay profesionales que no se manejan en la materia y a los cuales se les debe solicitar un certificado que probablemente no va a ser el más idóneo”.

Michel reafirma las palabras de Stephanye en cuanto a la displicencia y poco profesionalismo con que se lleva a cabo el procedimiento. “Te pasan a un psiquiatra que te entrevista diez minutos y te hace preguntas como ¿Te masturbas? ¿En qué piensas cuando te masturbas? ¿Has tenido relaciones anales? ¿Tienes pareja? Después de eso te preguntan por tu familia; si has tenido algún trauma, si te abusaron sexualmente cuando chico. (...) Ellos todavía no entienden que la identidad de género no está en los genitales; no está en lo que te pones o te sacas. Es algo que está dentro tuyo, en tus sentimientos profundos del género.”

El año 2012 en Argentina, país con políticas públicas LGTBI bastante más avanzadas que el resto de Latinoamérica, se aprueba la Ley de Identidad de Género. Esta ley, promulgada el 9 de mayo del 2012, es una de las pocas leyes de identidad de género que no patologiza la condición trans al no ser necesario mostrar expedientes psiquiátricos. Las organizaciones trans chilenas tales como MUMS, IGUALES y OTD, entre otras, vieron entonces la posibilidad cercana de enarbolar una nueva lucha por sus derechos; en conjunto con la abogada de la Universidad de Concepción, Ximena Gauché, Master en Derechos Humanos por la Universidad de Andalucía, recogieron gran parte de los puntos que rezaba la ley trasandina y decidieron comenzar a estructurar una propia; en la redacción se modificaron y adaptaron algunos puntos para legislarse en Chile. “Ella dijo que es muy difícil que acá se imitara el proceso administrativo de Argentina ya que este

país es excesivamente judicialista” señala Michel agregando que “lo que hizo Ximena fue recomendar que siguiera siendo judicial pero que cambiara de un juez civil a uno de familia”.

El año 2015, durante la cuenta pública del 21 de mayo, la presidenta Bachelet comunica al país que “en ese mismo espíritu de ir desatando los nudos de discriminación y desigualdad que aún persisten en la sociedad chilena, estamos trabajando en las indicaciones al proyecto de ley de Identidad de Género. El derecho a una identidad acorde a la experiencia vivida debe ser garantizado por el conjunto de la sociedad”. Las palabras de la presidenta socialista fueron tomadas con escepticismo por parte de la comunidad LGTBI pues para ese entonces ya llevaban desde el 10 de marzo del 2014 esperando las primeras indicaciones elaboradas por el Ejecutivo que recién el 24 de agosto del 2015 serían presentadas.

Uno de los comportamientos más característicos de los gobiernos democráticos de pos-dictadura en Chile son las largas trabas burocráticas que se imponen al momento de legislar respecto a un tema que genere encuentros morales al interior del Congreso. Vemos que iniciativas como la del aborto en tres causales, por ejemplo, se sigue discutiendo bajo aristas éticas influenciadas por la iglesia católica en un Estado que supuestamente se plantea ante el mundo como laico.

La encargada de iniciar los procesos dilatorios en este caso particular ha sido la senadora UDI Jacqueline Van Rysselberghe, quien en los inicios de este proyecto de ley presidía la Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía.

El 4 de noviembre del 2015 el proyecto fue despachado por la comisión que encabeza la senadora por la región del Bío Bío a la espera de ser votado en pleno para pasar a la Cámara de Diputados. Pero el 17 de ese mismo mes Van Rysselberghe da a conocer su postura sobre los artículos acerca de la prohibición de patologizar el proceso de reconocimiento de cambio de nombre y sexo registral ante la Corte Suprema. La entidad judicial, una semana después, mediante oficio (específicamente el N° 129-2015), se pronuncia respecto a que el trámite sea administrativo y no judicial: “El procedimiento puede quedar asignado a una gestión administrativa ante el Oficial de Registro Civil, con lo cual se resguarda en mayor medida la dignidad de las personas al no exponerla a un

procedimiento judicial, reservando la sede judicial a los casos en que exista oposición de la autoridad administrativa o la solicitud está referida a menores de edad”

La maniobra de la senadora estaba bajo los ojos de las diferentes organizaciones trans quienes esperaban expectantes buenas noticias respecto al devenir de este proyecto crucial para sus vidas. Sin embargo, a fines de año, el 17 de diciembre, la actual presidenta de la UDI decide “dormir” el proyecto de ley, con el apoyo de José Ossandón (RN) y Manuel Antonio Matta (DC), en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento. Dormir es el término adecuado pues ahí estaría durante cinco meses sin que jamás se pusiera en tabla.

Recién en mayo del 2016 el proyecto volvería a la Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía. Así comenzaría un nuevo período de indicaciones dentro de las que se destacan las introducidas por el Ejecutivo para definir la inclusión de niños, niñas y adolescentes. El 12 de septiembre la ley es despachada nuevamente a la Sala del Senado para ser votada.

Todas las trabas y retrasos en el camino de estas reformas no dejan indiferentes a los miembros de la Fundación Iguales. Esta fundación, nacida el 6 de junio de 2011 gracias al trabajo del escritor Pablo Simonetti, el ingeniero Luis Larraín y el abogado Antonio Bascuñán, trabaja en pos de la igualdad de derechos y la no discriminación de la diversidad sexual, siendo hoy en día una de las principales organizaciones que luchan por una Ley de Identidad de Género en Chile. Así pues, para su presidente, Luis Larraín, los procesos dilatorios son totalmente culpa del Ejecutivo ya que lo mantiene sin urgencia o con urgencia simple: “Alrededor de septiembre se le dio la importancia de discusión inmediata, sin embargo se le quitó. La culpa también la tienen los mismos parlamentarios ya que muchas veces los actores de la sociedad civil que han impulsado este proyecto viajaban a Valparaíso y las sesiones se suspendían, cosa recurrente en ambas cámaras”

Larraín apunta a que las tramitaciones de temas más “populares”, como economía, educación o salud, son los que siempre estarán presentes en las discusiones políticas. Pero este proyecto que concierne a una población bastante minoritaria del país se ha ido dejando de lado y “pateando” constantemente.

Respecto a los menores de edad, el período de indicaciones concluyó que la solicitud de reasignación fuera siempre ante Tribunales de Familia y bajo la autorización de los padres, madres o representantes legales del menor. Además, se propone que dicha autorización vaya de la mano de informes de salud mental que descarten un trastorno de personalidad o patología psiquiátrica. Larraín afirma que lo anterior es “poner la carga de la prueba al revés. Es decir, en vez de creerle a las personas, se asume previamente que esta persona puede tener un problema psiquiátrico”.

Los otros dos informes que se proponen son uno psicológico que compruebe la inexistente influencia de terceros sobre su voluntad y otro que certifique que la familia ha recibido información necesaria para tomar dicha decisión. Ambos informes deben ser llevados a cabo durante un período de un año. Para Michel Riquelme de OTD esto “es una verdadera aberración, ya que se asume sin apelaciones de que todas las personas que acuden a este procedimiento tienen la voluntad y el dinero suficiente para someterse a estos análisis” y que se aleja del carácter administrativo con el que han querido impulsar el proyecto de ley.

Larraín habla de los mitos que se han levantado en torno a esta ley; como que esta va a permitir que menores sean operados para hacer la reasignación de sexo genital: “Esto es falso pues la ley apunta a lo contrario y prohibirá que una persona menor de 18 años se realice dicha operación” aclara el presidente de Iguales.

La ley hace una clara diferencia entre los menores de 14, considerados niños, y los que están en el rango de los 14 y los 18, considerados adolescentes. Respecto a estos últimos, las indicaciones a la ley proponían que sólo se exigiera la solicitud presentada ante los Tribunales de Familia y que sólo en caso de que los padres, madres o representantes legales se opongan a dicha solicitud se llevaría a cabo el procedimiento de análisis psicológico. Esto cambió luego de que el senador Ossandón comprometiera su apoyo a las indicaciones señaladas siempre y cuando el juez pida los informes que con anterioridad se mencionan. El Ejecutivo acepta y es aprobado por la Comisión.

Cuando el proyecto de ley comenzaba a emprender un camino esperanzador para las organizaciones trans el texto vuelve a la comisión presentándose 37 nuevas indicaciones. De ellas 20 serían del senador Allamand y 13 de Van Rysselberghe,

demostrando que el conservadurismo de la derecha no daría su brazo a torcer y que mantendrían sus consignas morales respecto al tema. Lo anterior se vio reflejado a finales de ese año, cuando nuevamente el proyecto saliera de la Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía y se presentaran 78 nuevas indicaciones, la mayoría por parte de la derecha: Rysselberghe con 28, Allamand con 26 y Ossandón con 16.

El lunes 16 de enero del presente año concluyó el decimotercer período de indicaciones para este proyecto de ley que cumplió el pasado 7 de mayo cuatro años de tramitación. No es ninguna sorpresa ver que la derecha en esta ocasión se presentara con 42 nuevas indicaciones: Chahuán con 29 y una recatada Van Rysselberghe con sólo 2. Sin embargo las 78 indicaciones anteriores aún esperaban ser resueltas por lo que el acumulado en la sesión de la Comisión del 18 de enero daba un total de 120 indicaciones, de las cuales sólo se alcanzaron a discutir ocho.

La derecha no oculta su estrategia de cansar al enemigo, que para ellos es la comunidad trans y todo aquello que se aleje de su dogma. Tanto Larraín como Riquelme concuerdan en que ellos como sociedad civil seguirán ejerciendo presiones sobre el gobierno ya que si dejan de hacerlo probablemente esta ley nunca salga a flote.

El tratamiento de los medios

El tratamiento que se da a la temática de género en los medios de comunicación tradicionales, vale decir los pertenecientes al duopolio El Mercurio y COPESA, suelen estar cargados de una morbosidad que no se esfuerzan por esconder. Basta con revisar las noticias sobre los femicidios publicados, por ejemplo, por el diario La Cuarta, donde se privilegian los aspectos personales de los involucrados y los niveles de violencia que tuvo el crimen. Tomemos el caso de Nabila Rifo, mujer víctima de un femicidio frustrado en el que los medios de comunicación han hecho hincapié en la “espectacularidad” de la violencia sufrida y en las posibles atenuantes que el caso pudiese tener.

Esa superficialidad y desenfoque premeditado, también se deja ver en el tratamiento que se le otorga a los centros penitenciarios en programas como “Nadie está libre” de Canal 13 y “Alerta Máxima” de CHILEVISIÓN, donde la cárcel pareciera ser una especie de circo en la que las personas que se encuentran cumpliendo penas judiciales

están al servicio de espectadores en busca de diversión y sorpresas. Siempre con un dejo de moralidad, con la implacable deshumanización de las personas que se encuentran al interior del centro penitenciario de turno, se banaliza un problema social que tiene su raíz en un modelo que se protege religiosamente.

Llama la atención que se caricaturice a las personas privadas de libertad, que se les trate como entes despreciables e inválidos, que se les descalifique, que se condenen los beneficios a quienes tienen buena conducta y que constantemente se incite al miedo en relación a una delincuencia que cada año es menor, como lo demuestra el Balance de seguridad pública emitido en noviembre de 2016 con una baja significativa del 6,8% en relación al año anterior.

Y es llamativo porque jamás se habla de las precarias condiciones que tienen los centros penales en Chile, o de los bajos presupuestos con los que se trabaja, de la falta de infraestructura y de trabajo en reinserción, o de lo efectivo que resulta generar beneficios a la buena conducta de las personas privadas de libertad. Como tituló El Mercurio el 2 de abril de 2017: “Gendarmería informa que el 7% de los reos liberados el año pasado con “perdonazo” ha reincidido”. ¿Qué pasa con el 93% que sí funcionó?

La ONG Leasur, fundada en Santiago de Chile durante enero de 2014 y dedicada a la defensa y promoción de los derechos de las personas privadas de libertad desde una perspectiva crítica, realiza un trabajo de litigación estratégica con el fin de asegurar condiciones de justicia e igualdad para la población penal e incidir en la generación de políticas públicas que racionalicen el uso de la prisión en Chile. Desde la organización manifestaron su molestia por este tipo de eventos, siendo su Director, Sergio Faúndez Alarcón, quien señaló: “La noticia de que sólo haya un 7% de reincidencia entre aquellos beneficiados con libertad condicional no es un fracaso, sino un triunfo para las agencias dentro del sistema penal chileno (tanto para las Comisiones de libertad condicional como para Gendarmería de Chile). A través de sus profesionales y un procedimiento técnico fundado y diligente, han sido estos organismos quienes apostaron por un 93% de éxito. Esa es la esencia de la libertad condicional la cual, tal como señala el Decreto Ley 321, es un medio de prueba de que el condenado se encuentra rehabilitado para la vida social. En este caso la prueba funcionó con un 93% de éxito”.

Y lo anterior corresponde al tema del género y de la delincuencia por separado, porque de personas trans privadas de libertad ambulatoria no se encuentra nada. Es cierto que esta población en particular es baja en comparación con el resto, pero es una realidad que se vive en un ámbito de violencia igualmente preocupante, y que los medios tratan de manera aberrante. Por ejemplo, el año 2011 el diario La Nación publica el incidente en que Malva termina siendo imputada con un lenguaje ofensivo y tendencioso:

"El motivo del ataque fue la disputa por el pecaminoso territorio de Curicó con General Jofré, hasta donde llegan santiaguinos ávidos de emociones fuertes con criaturas de la noche". Además de estas descalificaciones, el periodista Claudio Leiva redacta la noticia refiriéndose a los involucrados como "el Malva" y "el Yenny", atropellando la identidad sexual de ambas. Es evidente que esto fomenta la transfobia en nuestro país, sentenciando para finalizar su noticia lo siguiente: "como suele ocurrir en los crímenes cometidos por travestis, la agresión contra "Ámbar" fue brutal".

Situaciones como las descritas anteriormente se presentan de manera sistemática, en una vitrina comunicacional que fomenta, por sobre todas las cosas, la discriminación, el odio, el prejuicio y la intolerancia frente a estos sectores de la población. No es de extrañar que las medidas más populares en los programas de gobiernos en relación a la delincuencia sean las de aumentar las penas, recortar beneficios e invisibilizar una realidad que a muchos les parece lejana, oscura y despreciable.

CAPÍTULO 5

Trazos y sueños

Johanna sabe coser a máquina. Es un conocimiento del que se siente orgullosa y del cual espera sacar algún provecho mientras dure su condena, no necesariamente en términos individuales, sino que formar en el oficio a las personas que dentro del 3B se sientan motivadas a aprender junto a ella. “Yo estoy postulando acá hace un tiempo con Gendarmería para ver si me dejan entrar una máquina de coser. Imagínate acá con todo el tiempo que tenemos haciendo nada, yo podría empezar a hacerle costuras a todos, arreglar ropa, las sábanas, lo que sea y también aprovechar de enseñarle a las cabras a coser” dice Johanna.

Nos cuenta que hace un tiempo hizo un curso de corte y confección de telas junto a la agrupación Traves Chile (Agrupación de personas transgénero fundada en junio del año 2000). Que tanto rato libre le parece angustiante y que le encantaría que, desde Gendarmería, le facilitaran una máquina, pero al parecer eso conlleva una serie de requisitos en los cuales se encuentra trabajando hace meses. “Me dijeron que tengo que hacer por escrito una solicitud para postular a ese beneficio y que tengo que comprometerme a hacer un taller. Todo eso ya está hecho y yo obviamente que quiero ayudar aquí a las cabras que quieran aprender po, pero aquí me tienen esperando. Lo bueno es que después de que yo me vaya, esa máquina va a quedar aquí para que las cabras nuevas que lleguen también aprendan y después salgan de acá sabiendo hacer algo más que robar po”.

El futuro es un tema complicado para muchos por su condición incierta y variable. Para las mujeres del 3B, las que quisieron compartir parte de sus mundos con nosotros, es un lugar del que se habla con desconfianza, pero también, con una inevitable ansiedad. El tiempo de ocio es mucho, hay bastantes cosas en las que pensar, vueltas que darle a los días que pasaron y quizás la oportunidad de elucubrar una que otra salida a la infinidad de puertas que a cada minuto se cierran.

La cárcel sigue igual que siempre. El retrato de la realidad se ha reducido a un callejón compacto, ideal para dar vueltas en círculos y no poder evitar los ojos de alguien sea cual sea la dirección que se mire. La puerta metálica corona las estrellas, murmurando un recordatorio que se repite de forma tan vasta y cerrada como la noche misma. Las luces se cortan a las once y lo único que queda es hacer tiempo para que llegue el día. Y es ahí donde llegan los pensamientos.

Johanna se tumba y sueña. Pronto llegará el día que, al cerrar los ojos, despertará en casa de sus padres, preparará el desayuno para tomarlo con su madre enferma, mirará con incómoda ansiedad sus ojos cansados y pensará en no volver a dejarla bajo ninguna circunstancia. El segundo piso será su casa. Respirará el aire contaminado de Santiago, igual que durante los últimos cinco años, pero se deleitará de un sabor que ya se ha ido olvidando.

La máquina de coser reiterará el sonido del trabajo. Pondrá música, o tal vez no, y pasará la tarde entera armando fundas para asientos de autos. Lo hará de memoria, con la mente en blanco, cosiendo, cosiendo y cosiendo. Subirá su padrastro, a quien ahora de mayor llama papá, y le mostrará entusiasmada el fruto de la técnica que le enseñó durante sus años de juventud. Habrá una once tranquila, quizás con algún noticiero vendiendo cosas que a nadie le importan. Volverá al segundo piso a continuar su labor, porque antes del fin de semana debe tener listo un pedido de varias decenas. Ya tendrá donde vender todo gracias a los contactos de su hermano, así que seguirá cosiendo con tranquilidad. Ya bien entrada la noche, al ver el fruto de su trabajo, se irá a dormir con las manos temblorosas y el sonido de la ciudad imponiéndose tras las cortinas. Entonces cerrará los ojos e intentará dormir sabiendo que, al despertar, le tomará un par de minutos asimilar que está en su casa y que el 3B es solo un recuerdo demasiado fiel.

Temores

Para algunos la mejor etapa de la vida es la niñez, una etapa de inocencia y juego en la que los problemas no trascienden más allá de alguna riña infantil y el miedo de perder un amigo. Para otros es la juventud, la formación de la personalidad, el crecimiento, los buenos días de fiesta, estudios, trabajo, amigos y proyectos. Es una

discusión con matices y que algunos podemos dar en base a las experiencias personales. Para Karen, nuestra entrevistada del 3B, no es ninguna de las dos.

Pasó su infancia robando y prostituyéndose en un entorno de discriminación que se volvía, conforme avanzaba su vida, gradualmente más violento. Estuvo internada, fue violada, comenzó en el comercio sexual y, apenas al llegar a su juventud, fue condenada a 10 años de presidio. De eso ya van 8 años y sobre el futuro tiene las cosas claras. En cuanto cruce esa puerta se pondrá en plan de juntar dinero para viajar a Europa, lugar donde vive su hermano mayor junto a su esposa.

Quiere evitar a toda costa caer de nuevo en prisión pero sabe que existe la posibilidad de que eso ocurra. Para juntar dinero volverá a trabajar en el comercio sexual, ambiente que está cargado de posibles situaciones peligrosas. De todas maneras espera salvarse, evitando cualquier situación problemática en sus futuras noches de trabajo. Ya con el dinero en la mano se operará la nariz y se realizará una cirugía de cambio de sexo.

La verdad es que no se ve en otra cosa. Su mundo está ahí, en las calles nocturnas de Santiago, donde se formó como persona y pudo aceptar su identidad sexual sin dejarse influenciar por lo que el resto le dijese. Sabe que si eres trans y pobre nadie vendrá a ayudarte. Por lo mismo no tiene confianza en las organizaciones que velan por la situación trans en Chile, puesto que se siente despreciada por ellas. Jamás han tenido un dejo de preocupación por ellas y la única vez que alguna organización las visitó fue para hacerles clases de educación sexual. “No están ni ahí con nosotras po. La única vez que vinieron fue para decirnos que existía el VIH y que teníamos que usar condón y no tener sexo sin protección entre nosotras. Pero mira qué tontera po, si nosotras sabemos cómo funciona la hueá, si trabajamos en eso, y también sabemos quiénes en el 3B son portadores, no somos ná hueonas. Ya pasó el tiempo de enseñarnos” dice Karen.

Tiene miedo. No del mundo ni de su hostilidad, no de las miradas ni de las agresiones que pueda sufrir; de eso ya ha tenido suficiente como para que la seguridad sobre su forma de sentir se hiciese impermeable. Tiene miedo de ella misma, de sus reacciones, de la forma en que los códigos de la cárcel han calado hasta lo más profundo de su ser. Sabe que es posible que pierda el juicio, que gritonee a la gente, que su conducta se vea envuelta en violencia cuando algo pase. En la cárcel es así. Si alguien te mira más

de la cuenta, se pelea. Si alguien quiere aprovecharse de ti, se pelea. Si alguien no está de acuerdo con lo que se está conversando, se pelea. Las respuestas a las situaciones cotidianas se han interiorizado en Karen de una manera atemorizante y ella no quiere volver a estar confinada en una celda.

“Yo no estoy ansiosa por salir. Yo ya sé que me tengo que irme el 2019 y mi mentalidad lo tiene asumido. Yo sé que no estoy como pa irme antes, porque si vienen a buscarme ahora yo no estoy preparada para irme po, porque una tiene que prepararse para irse a la calle. Una sabe aquí que en la calle la gente no es como nosotras po y las reacciones de nosotras no son las mismas que las que tienen esas personas. Imagínate una se va pa la calle y estoy en cualquier lado comprando y veo que hay unas mujeres que me miran mientras cuchichean... va a ser difícil y mi reacción yo no sé cuál va a ser y es a eso a lo que yo le tengo miedo. Yo no puedo andar así por la calle y para eso tengo que prepararme” dice Karen.

Tiene claro que en la prostitución las oportunidades de incurrir en faltas se presentan. Dice que cuando ella salga intentará no robar, pero que tampoco lo descarta, que ya sabe cómo hacerlo para no volver a caer, que robará de a poco, que es a lo que se acostumbró desde chica, que su tía, la que la acogió en su prostíbulo, le enseñó muy bien los trucos y mañas del oficio. Se nota confiada. Que pararse en las esquinas en la noche no es solo para pasar frío, sino que tiene que valer la pena poner en juego su físico. Cadenas, anillos, billeteras. Lo que sea que venga lo tomará. No conoce otras reglas.

Una dura realidad

La percepción de Karen no es muy alentadora con respecto a las posibilidades de llevar una vida “normal” al salir de la cárcel, y no es para menos. La reinserción a la sociedad para quienes han incurrido en crímenes y han debido cumplir condenas en centros de reclusión es una deuda de Gendarmería y del Estado chileno.

Para Pedro Pablo Parodi, la reinserción es un tema muy complejo y advierte que debe ser tomado con mucho cuidado: “Aquí en Gendarmería tenemos un área que atiende en particular esa problemática, pero claro, tú ves que los tipos entran y salen, reinciden y vuelven a entrar, y la mayor parte del problema tiene que ver con una cuestión de recursos.

O sea, tienes que ver cuál es el sentido de la pena. ¿Castigarlo? ¿Apartarlo de la sociedad? ¿Rehabilitar y reintegrar? Si es lo último, que es lo que está en boga en este momento, tienes que tomar una serie de medidas. Tienes que entender, de partida en el ámbito de los derechos humanos, que la persona solo está privada de su libertad ambulatoria. Nada más.”

Muchas veces se piensa que dentro de los penales las personas no tienen derechos y que, como no tienen derechos, hay que tratarlos como seres abnegados. Por esto es importante recordar reiteradamente que quienes cumplen condenas en privación de libertad, aún poseen todos los demás derechos inherentes al ser humano, y que una de las manifestaciones de esos derechos es la posibilidad de tener un proyecto de vida.

Parodi apela a que la incapacidad del sistema penitenciario es también una respuesta a los bajos recursos implementados por el Estado a la hora de buscar la reinserción. “Es muy lamentable ya que, en el mundo de la política, las cárceles y su población intentan ser invisibilizadas, casi pretendiendo que no existen. Y como tienen tan poca vitrina, salvo que ocurra alguna tragedia, el presupuesto de las instituciones a cargo de los presos es bastante bajo, lo cual dificulta la tarea de entregar las herramientas necesarias para una correcta reinserción”.

¿Y qué es una correcta reinserción? Según nos explica el mismo Parodi los principales ejes en los cuales debe sostenerse el proceso de reinserción son la educación y el trabajo. Sin embargo, y como explica anteriormente, eso no es posible en todos los centros penales; al menos no en los términos en que actualmente están dadas las cosas, bajo una lógica penal que prioriza las medidas punitivas por sobre la reformación de las personas.

“Esa condición, esa prioridad por el castigo, muy típica de los años 90 por lo demás, es lo que se conoce como populismo penal. Este populismo penal, que se fomenta a través de los medios de comunicación, hace creer a la gente que lo necesario para tener una vida más tranquila es aumentar las penas y construir la mayor cantidad de cárceles posibles, pero eso no es así” afirma Parodi. Es por esto que el tema de la reinserción se vuelve tan necesario en nuestros días; es necesario encontrar la manera para que una persona cumpla una pena y no vea que, al volver a la libertad, su única salida para

sobrevivir sea volver a incurrir en faltas. Para esto, es necesario brindarles las herramientas necesarias para que puedan sobreponerse a un sistema que, si posees antecedentes penales, potencia tu marginación.

“Ya se ha comprobado en todas partes del mundo que el aumento de las penas no significa que los índices delictuales disminuyan. Es como el tema de la pena muerte. Se pensaba antiguamente que con la pena de muerte se cometerían menos delitos, o que se cometerían menos esos delitos que significaban penas de muerte. Nunca significó nada. No inciden ese tipo de cosas para quien comete el delito” señala Parodi y agrega: “el problema de la delincuencia es una cuestión estructural”.

Y es que para solucionar el tema de la delincuencia es necesario atacar sus causas y no pensar en cómo castigar a quienes cometan delitos. En palabras de Parodi: “En Chile existe un tipo de delincuencia, y que en términos generales se reproduce en toda América latina, que responde a un modelo económico, el cual acepta que haya un sector excluido y que no va a tener acceso a ese modelo. Y esas personas que no tienen acceso delinquen”.

Es entonces cuando la focalización que se da al tema de la delincuencia en Chile debe ser mirada con desconfianza, puesto que la atención se posa en las consecuencias de un orden productivo, y no en sus causas. Todo apunta a que las políticas en relación a esta problemática debieran estar construidas desde la prevención y, al mismo tiempo, en desarrollar políticas correctas de reinserción para quienes ya hayan incurrido en delitos, reconociendo el resto de los derechos de aquellos que están privados de libertad y que puedan hacer aquellas cosas que en su vida no pudieron hacer, es decir, tener acceso a la educación y al trabajo.

Para Pedro Pablo Parodi es evidente que existe interés por parte de las personas que cumplen condenas en formarse educativamente y desarrollar conocimientos en algún oficio. “El tipo que está adentro diez años condenado, claro, al principio va a pensar que cuando salga no va a cometer el mismo error que lo llevó a que lo atraparan y le dará vueltas al cómo delinquir mejor. Eso es lo que lógicamente va a entrar pensando. Pero como el tiempo es tan extenso y ese futuro se va viendo cada vez más lejano, ahí es cuando el Estado tiene que intervenir proporcionándole las herramientas para que, al momento de salir, pueda tener un opción diferente al hecho de delinquir” señala Parodi.

El gran problema para las personas que han vivido siempre en la pobreza es que, en materia de derechos humanos, no van a ser capaces de exigir nada a raíz del desconocimiento. Es algo que se reproduce sistemáticamente, puesto que son sectores de la población que por herencia van incurriendo en los delitos porque no tienen otra opción para subsistir.

Dolor de madre

En todas las calles y galerías de los centros penitenciarios chilenos alguien manda, y en la calle 3B esa persona es la mami Malva. Es mirada con respeto y gratitud por el resto de los ocupantes del lugar. Tiene una habitación grande para ella y su pareja. Al resto le parece bien, puesto que ha sido ella quien, a base de fuerza y de exponer su propia integridad física, ha levantado un espacio que les permite a todos llevar una vida más o menos tranquila.

A algunas de las que llegan hasta el 3B Malva las conoce de sus tiempos trabajando en la calle. La mami Malva acoge nuevamente a quienes alguna vez tuvo bajo su protección en el violento comercio sexual de las noches santiaguinas. Así le pasó con Karen, a quien conoce desde antes de comenzar a cumplir condena, y así le pasó también con Leona, la chica que estuvo bajo su protección tanto fuera como dentro de la cárcel.

A las tres les cuesta hablar sobre el tema. Era un día exactamente igual al anterior, aburrido y silencioso. La cárcel no da para muchos cambios a decir verdad. Las luces se habían apagado pero ellas no abandonaban el carrete. Tomaban de su “chicha canera” a pesar de ya estar borrachas, y sin darse cuenta el día comenzó a estar demasiado cerca. Con el apuro del alcohol se puso a hablar desde su celular con la Leona, quien luego de cumplir 5 años de condena, ya llevaba libre seis meses. A Malva le pareció escucharla feliz, disfrutando de un mundo que, mirado desde la 3B, parece ridículamente grande. De pronto se oyeron unos gritos al otro lado del teléfono, Malva pregunta qué pasa pero los gritos y el ruido no cesan, y Malva se altera más, las chicas se acercan y preguntan y Malva intenta conversar con la Leona, pero tras el interminable ajeteo solo queda un angustiante silencio.

Esa noche apuñalaron en el cuello a la Leona. No contento con eso, el tipo que la mató le cortó la cara y la desfiguró. La Leona había vuelto a las calles, y todas aceptan con tristeza el peligro que existe en esa realidad y la posibilidad latente de acabar muerta. Pero la pena cala profundo y la rabia queda a flor de piel. Con la costumbre de la cárcel se arman de paciencia. La Malva ha recibido noticias de que el tipo está preso en San Miguel y que probablemente algún día llegue al 3B. Ese es el primer punto en el inquietante futuro de Malva: una nueva venganza.

El tema se desvía. Cada vez que llegamos a entrevistarla, Malva nos recibe con una sonrisa amigable y una mirada tristonca. Somos una sentencia a la nostalgia de un mundo que se le ha cerrado, la repetición de los planes que quedan congelados en su almohada cada mañana. Es esa melancolía ingrata, de saber que al marcharnos le dejaremos el sabor amargo del libre tránsito, y que soñará otra vez con los árboles distantes que la esperan fuera de esas puertas estruendosas junto a una caminata tan cercana como inalcanzable.

¿El futuro? Operarse y quitarse el pene. Ya no quedan dudas en relación a eso. Con respecto a reincidir no puede pensar en otra cosa que en jamás volver allí, pero también sabe que el mundo es un lugar difícil. No quiere robar ni matar. Pero en algunos casos hay que sobrevivir. Le da más miedo el hecho de no volver a eyacular. Tiene ansias de que los calzones no le aprieten los testículos.

No está muy interesada en cosas burocráticas como el cambio de nombre. Sabe que sacar carnet nuevo será difícil para alguien que tiene antecedentes penales, además, lo que le importa es sentirse bien y que su gente la acepte. No quiere ponerse a comparecer frente a jueces que le pidan explicaciones de su condición o que intenten comprobar la veracidad de sus sensaciones. Nadie le quitará tampoco el hecho de haber nacido hombre; es parte de lo que es y quiere aceptarse. Su identidad sexual no es la de mujer ni la de hombre, siente que ninguna de las dos le termina por generar el apego necesario. Simplemente existe y está contenta con eso.

Para Alejandra Ramm, socióloga experta en género y cárcel de la Universidad Diego Portales, cuestiona el actual rol de la cárcel y asume con resignación el hecho de que, para personas nacidas y criadas en marginación material y sexual, no quedan muchas

posibilidades aparte de la calle, los delitos y el comercio sexual. “No es nada sorprendente. Tanto por su condición trans, que significa una serie de trabas en cuanto a acceder al mercado laboral o estudiar de manera correcta en un colegio o universidad, como por su contexto de pobreza y desamparo social, las opciones de vida que les queda a estas chicas se reducen enormemente y están casi predestinadas a acabar en la cárcel”.

En relación a los centros penitenciarios y a su rol en la sociedad chilena actual, considera que éstos vulneran aún más a personas que ya han estado siendo vulneradas durante toda su vida. Son un espacio que agudiza la marginación y la termina perpetuando, “son un sumidero de todo aquello que el Estado chileno considera inútil de cuidar, integrar y proteger”.

Además, para la socióloga, la cárcel funciona como un mecanismo punitivo que reproduce brutalmente la violencia de nuestro modelo de justicia, puesto que el castigo reafirma el orden simbólico de lo que se considera como Estado chileno. “En términos simbólicos, reafirma la identidad chilena del castigo y del autoritarismo, elementos que constituyen una necesidad emocional para el imaginario colectivo que significa la chilenidad” agrega Alejandra.

Posiblemente lo más preocupante del sistema penitenciario sea su rol punitivo, en el que se prioriza el maltrato y la abyección por sobre cualquier medida de reinserción a la sociedad. Y es que el Estado no se preocupa de asumir los costos de una adecuada educación dentro de los centros penales, ni de dar garantías a quienes han cumplido condenas por actos delictuales, como por ejemplo, promover talleres de formación en diferentes oficios o asegurar plazas de trabajo para quienes quieren reintegrarse al mecanismo social.

Alejandra Ramm nos explica que Chile carece de estas políticas de reinserción, y hace hincapié en que el sistema penitenciario funciona bajo dos premisas que denomina como la de “vigilancia” y “reinserción”. El problema surge, obviamente, en la práctica de estos ideales, puesto que ambos fines conviven y se generan relaciones que tienden a terminar mal. “Los presupuestos para mantener a las personas privadas de libertad en sus presidios absorbe el 95% del presupuesto que el Estado destina a Gendarmería y al sistema de cárceles en general, mientras que el 5% restante vendría a ser el presupuesto

contemplado para la reinserción. Y ese es el gran problema, ya que al ser un solo gran presupuesto, en el manejo de los fondos el dinero termina por irse hacia quienes ejercen la vigilancia, en este caso Gendarmería, dejando lo mínimo para un espacio de nuestra población que se considera indeseable y carente de valor” señala Alejandra.

El problema de las personas trans es incluso más grande. Las posibilidades de reinserción para alguien que ha estado privado de libertad durante un tiempo por haber cometido algún tipo de delito son bastante escasas, casi al punto de ser nulas. Por consiguiente, ese mismo escenario de negación y desprecio en término administrativo y social, sumado a la discriminación voraz que se tiene con quienes osan salir de la dicotomía clásica del género parece una sentencia perpetua a la reincidencia.

BIBLIOGRAFÍA

Barral, María José. (2010): “Análisis crítico del discurso biomédico sobre sexos y géneros”. *Quaderns de Psicologia* 12(2): 105-116.

Fausto-Sterling, Anne. (2006): “Cuerpos sexuados. La política de género y la construcción de la sexualidad”. Editorial Melusina. Barcelona España. 526 p.

Juliano, Dolores. (2010): “El cuerpo fluido. Una visión desde la antropología” *Quaderns de Psicologia* 12(2): 149-160.



Universidad de Chile

Instituto de la Comunicación e Imagen

Escuela de Periodismo

POBLACIÓN PENAL TRANS EN CHILE
Tres historias en la Ex Penitenciaría (CDP Santiago Sur)

ALFREDO ROJAS SALINAS
MANUEL CASANOVA CRESPO

MEMORIA PARA OPTAR AL TÍTULO DE PERIODISTA
Categoría: Crónica

Profesora guía: Tania Tamayo Grez

Santiago, Chile
Octubre 2017